

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIII—NUM. 20.008.

Madrid.—Viernes 22 de Noviembre de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

LOS GRANDES RIEGOS

Para "El Porvenir,"

Un diario de Huesca, «El Porvenir», colega que me honra discutiendo con razones, merece todos mis respetos. Para él es mi réplica, celebrando que Huesca cuente en su Prensa a diario tan cortés. Oponer razones a razones; no es como otros, que a razones oponen groserías.

Sin duda alguna «El Porvenir» no conoce a fondo mis teorías acerca de las obras hidráulicas, y por eso no ha comprendido mis razonamientos. Voy a ver si convengo a «El Porvenir», y a quienes como él discuten de buena fe, de que mi fórmula es más justa que la fórmula contenida en la actual legislación.

Yo sostengo que no es justo ni equitativo que el dinero de la Nación sirva para aumentar la riqueza individual. Y añado que cuando una obra pública aumenta el valor de una finca, rústica ó urbana, el aumento de valor debe ser de todos, y que con el esfuerzo de todos fué producido. A España le interesa que haya muchas tierras de regadío; pero no le importa que sean de Fulano ó de Zutano.

Con el régimen actual el Estado da los millones y los propietarios convierten fincas que nada valen en fincas de gran valor. Y como eso no es justo, á eso me opongo.

Ya que me obligan á ello, haré un cálculo exacto del valor de la obra y del valor de la tierra, basado en documentos casi oficiales. Y para no ser tachado de exagerado, tomaré las cifras del Proyecto, suponiendo que en realidad son necesarios 160 millones para canales y pantanos, y 75 millones para las acequias, los brazales y nivelaciones, según cálculos de los autores del Proyecto.

La obra, por lo tanto, costará 160 más 75, ó sea, en total, 235 millones de pesetas.

¿Cuánto vale la tierra? Ya no quiero hoy tasarla con mis cifras. Quiero tasarla con las cifras de los autores del Proyecto. Son fantásticas; pero las admito.

Los Sres. Nicolau y Ríos, autores del Proyecto, dicen: «En la actualidad se calcula que la zona regable, desde el punto de vista de los cultivos, se distribuye así:

4.000 hectáreas de terreno en riego eventual, 196.000 hectáreas destinadas principalmente al cultivo de cereales y en pequeña parte al de olivos y viña; 100.000 hectáreas de yermos.

El valor de estas tierras, calculado ampliamente, puede establecerse así:

	Millones de pesetas.
4000 hectáreas con riego eventual, á 1.500 pesetas.	4
196.000 hectáreas de cereales, á 450	88
100.000 hectáreas de yermos, á 100.	10
TOTAL.	102

No dirán, ni «El Porvenir» ni nadie, que fantaseo, pues acepto el cálculo que á los interesados conviene.

Conste, pues, que las tierras, calculando ampliamente, como ellos dicen, valen hoy 102 millones de pesetas.

Por lo tanto, como 102 millones, más 235 millones, suman 337 millones, es matemático que con 337 millones de pesetas se hacen los canales, se hacen las acequias; se hacen los brazales, se prepara la tierra y se compran las fincas que van á ser regadas.

¿Estamos conformes?

¿Cuánto van á valer esas tierras? Ya no voy á ser yo quien las tase. Las van á tasar los autores del Proyecto.

Y ellos dicen: «La distribución de cultivos y el valor de la zona, una vez hecha la transformación, sería la siguiente:

	Millones de pesetas.
230.000 hectáreas destinadas á cultivos invernales, á 1.500 pesetas.	345
70.000 hectáreas destinadas á cultivos permanentes é intensivos, á 3.000 pesetas.	210
TOTAL.	555

Ahí tiene «El Porvenir» la categoría, la matemática, la definitiva condenación del Proyecto con cifras de sus autores. Lo dicen ellos. Oídlo. ¡¡ Las tierras que hoy valen 102 millones valdrán luego

555 millones!!! No lo digo yo. Lo dicen ellos.

Y como ellos lo dicen, creámoslos.

Con sus cifras, con sus cálculos, con sus palabras sigo argumentando.

Si con 337 millones se puede hacer todo, y luego va á valer 555 millones lo hecho, creo yo que restando 337 de 555 queda un margen de 218 millones.

¿Está esto claro? ¡¡¡ 218 millones!!!

Y yo digo. Si se forma una Sociedad que opere con 337 millones, y haga las obras en cinco años, resultará:

Capital.	337 millones.
Interés (cinco años).	84
TOTAL.	421 millones.

Es decir, que con 421 millones habrá pagado canales, acequias, brazales, nivelación, terrenos, intereses y capital, ganando además:

Primero. La diferencia entre 421 millones, coste de las obras, y 555, valor en venta, ó sea 134 millones.

Segundo. La diferencia entre el precio real del canal y el supuesto, que yo evalué en 35 millones, como mínimo.

Tercero. La diferencia entre el precio real de la zona y el supuesto, que yo evalué en 60 millones.

O en total: 134, más 35, más 60, que son, si no me equivoco, 229 millones.

¡Quítad los que queráis, y aun seguirá siendo enorme negocio!

Habría centenares de Sociedades que harían eso, resultando:

Primero. Que se regaría en cinco años.

Segundo. Que el Estado ahorraría 80 millones.

Tercero. Que nadie se enriquecería á costa de otro.

Cuarto. Que, sacada la obra á subasta, tal vez hubiese quien diese dinero encima.

Quinto. Que se instauraría una era de equidad.

Ya ve «El Porvenir» cómo no faltan á mi teoría ni argumentos, ni cifras, ni lógica.

¿Va á valer 555 millones la zona regada? ¿Valen las obras y la tierra 337 millones?

Pues no hablemos más. El Proyecto está condenado por sus autores, no por mí. ¡¡ 555 millones!!! Fijaos bien, lectores que en mí tenéis fe.

Y para eso, para que lo que vale 102 valga 555 es para lo que os piden el cincuenta por ciento de 160 millones.

Meditad un poco, y después de meditar, sentenciad.

LEOPOLDO ROMEO

Postdata.—Para tener agua hay que hacer lo que Zaragoza hizo. Se comprometió á dar 700.000 pesetas para el pantano de la Peña, y las dió.

En cambio, Huesca se comprometió á pagar al Estado una cantidad para el pantano de Santa María de Belsué, y ¿cuánto ha pagado?

Si quisiesen agua comenzarían por aprovechar su influencia para que ese pantano se acabase, y eso sería plausible.

Pero no. No se trata de agua. Se trata de otra cosa. De lo que representa la brutal diferencia que hay entre los 555 millones del valor de las tierras regadas y los 102 millones del valor actual de los terrenos.

¿Quiéren verdades? Pues verdades habrá. Y no intenten echar contra mí á Zaragoza, porque yo defiendo á Zaragoza como debo defenderla.

Los viajes de Sarah Bernhardt

Sólo en automóvil.

PARIS. Recientemente regresó de Londres la gran trágica Sarah Bernhardt.

Al referirse á la excursión artística que Sarah ha realizado en Inglaterra, han hecho notar algunos cronistas una manía que se ha apoderado de la ilustre actriz.

Sarah, como suele decirse, la ha tomado con el tren, y ha hecho voto de no emprender en lo que le queda de vida ningún viaje en ferrocarril.

Así lo ha hecho en Inglaterra, donde no ha utilizado más medio de locomoción que el automóvil.

Mañana marchará Sarah Bernhardt al Havre.

En dicho puerto embarcará con rumbo á América.

De París saldrá en automóvil. Su primera preocupación al emprender este nuevo viaje artístico ha sido disponer que fuesen embarcados los automóviles de que dispone, pues en cuanto llegue á la América del Norte y durante los diez y ocho meses que allí ha de permanecer, no se propone emplear para los viajes más que ese medio, perseverando en su decisión irrevocable de no emplear los trenes en lo sucesivo.

LA GUERRA DE LOS BALKANES

Turquía rechaza el armisticio

La campaña se reanuda

¿Armas á los albaneses?—Preparativos.

PARIS. Según informes de Viena, en dicha capital se afirma que el Gobierno austriaco ha enviado armas y municiones á los albaneses para que defiendan su independencia contra los serbios.

Además, parece que continúan los preparativos militares.

Muchas tropas alpinas austriacas se concentran en el Tirol.

Buscando un gran médico.

PARIS. Comunican de Serbia que el Rey Fernando de Bulgaria, alarmado por los estragos que hace el cólera, ha telegrafado á Alemania pidiendo le envíen un gran médico y bacteriólogo que se encargue de dirigir los trabajos de saneamiento de las líneas búlgaras frente á Tchataldja.

Dicen en Londres.

PARIS. Comunican de Londres que se dice en los círculos diplomáticos ingleses que si Turquía es definitivamente vencida, Egipto quedará en poder de Inglaterra, no sólo de hecho, sino de derecho también.

Un rumor.

PARIS. Despachos de Colonia afirman que en dicha población se asegura que el Kaiser y el Zar han celebrado una entrevista secreta.

El pretexto fué una cacería, y en la entrevista hablaron de la guerra de Oriente.

Prisión de tres rusos.

PARIS. En Constantinopla fueron presos ayer tres súbditos rusos.

Se les acusa de ejercer el espionaje á beneficio de los aliados.

A Constantinopla.

PARIS. Dicen de Berlín que el embajador de Turquía en dicha capital ha salido para Constantinopla, llamado por su Gobierno.

La admiración del Emperador.

PARIS. Hablando el Emperador Francisco José con los miembros de las Delegaciones austriacas, dijo que admiraba á los búlgaros, que son un pueblo maravilloso.

Terminó diciendo que confía en que será mantenida la paz entre las grandes Potencias.

Alemania quiere su parte.

PARIS. La Prensa alemana ha comenzado una campaña tendenciosa.

Dice que si Turquía, como parece casi inevitable, es vencida definitivamente y los pueblos balcánicos y Austria quieren repartirse sus despojos, Alemania debe reclamar su parte en el botín.

Una desgracia.

PARIS. En la Embajada austriaca de Constantinopla ha ocurrido una desgracia.

Un oficial de los desembarcados de los buques de guerra, al mando de los marinos extranjeros, quiso enseñar un revólver á un abanderado, austriaco como él.

Se le disparó el arma, y el abanderado, que recibió el proyectil, murió en el acto.

Optimismos.

PARIS. Despachos de Sofía dicen que en aquella capital se cree que la paz es cuestión de horas, porque Turquía no tiene más remedio que acceder á las peticiones de los aliados.

En los círculos diplomáticos búlgaros consideran la guerra como casi terminada.

Las condiciones.

SOFIA. Se puede asegurar que las condiciones de paz no son tan duras como se ha dicho.

Además son susceptibles de modificación.

Las Potencias se niegan.

CONSTANTINOPLA. Se confirma que el Gobierno otomano ha pedido á los embajadores de las Potencias que retiraran las fuerzas de desembarco.

Los embajadores se han negado.

Todas las plagas.

BELGRADO. Dicen de Andrinópolis que la gente se muere á centenares.

Las muertes son producidas por el hambre, el cólera y el tífus.

A los habitantes se les da un pedazo de pan cada tres días.

Atrinchándose.

CONSTANTINOPLA. Se construyen trincheras en el barrio de Pera para el caso de que los turcos tengan que refugiarse allí.

Siguen llegando tropas de Asia.

Una información.

BELGRADO. Ha llegado M. Ebl, encargado por Austria de la investigación en el asunto del cónsul austriaco.

Un juez en el Cárcel.

MONFORT. Ha sido encarcelado el juez de instrucción de este distrito.

Se le sorprendió en un convento, del cual tenía las llaves, y en el que se dedicaba á reunir amigos y amigos organizando bacanales.

El pueblo estaba escandalizado.

Se reanudan las operaciones

Turquía no acepta las condiciones búlgaras.

Dice que Turquía no acepta las condiciones propuestas por Bulgaria, considerándolas inadmisibles.

Añade que el Gobierno turco ha dado al generalísimo Nazim pachá órdenes de reanudar las operaciones.

La noticia ha causado gran sensación.

Vuelve, pues, á reproducirse la guerra turco-balcánica cuando todo el mundo creía en una paz inmediata.

Y esta segunda parte será seguramente más encarnizada aún que la primera.

Los turcos han reforzado de modo notable sus líneas de defensa con las tropas recientemente llegadas de la Turquía asiática.

Son ahora las posiciones turcas más fuertes.

En ellas han sido emplazadas nuevas baterías en buenas condiciones.

Disponen también los turcos de muchas municiones, adquiridas en los días últimos.

Asimismo utilizan cañones franceses que iban destinados á Serbia y fueron cogidos por los turcos al comienzo de las hostilidades.

El efectivo acumulado por Turquía en las líneas de Tchataldja asciende en la actualidad á cien mil hombres, distribuidos en tres Cuerpos de ejército.

Han causado estas referencias honda impresión en todas partes.

Son esperadas con gran interés noticias de los nuevos choques que no han de tardar en producirse y es creencia general que nos encontramos en vísperas de nuevos acontecimientos sensacionales.

Detalles retrospectivos.

En Viena se han recibido hoy despachos que amplían las referencias ya conocidas acerca de la toma de Monastir y de la derrota que sufrieron los turcos.

De esos detalles retrospectivos sólo merecen ser comunicados, como más salientes, los que siguen:

Los turcos eran 80.000.

Disponían de 100 cañones.

Pudieron resistir dos días.

Al cabo de ese tiempo una gran acometida de los serbios obligó á los turcos á huir.

En la fuga se vieron sorprendidos por la llegada de los griegos procedentes de Salónica.

Alcanzó entonces la fuga caracteres de desbandada indescriptible.

Serbios y griegos hicieron á los turcos una carnicería espantosa.

Cañones, otras armas, municiones y víveres abandonados por los turcos en gran cantidad, quedaron en poder de los aliados.

La Triple Alianza.

Anuncia un telegrama de Viena que la Triple Alianza ha llegado á un acuerdo en todo lo relativo á la liquidación del problema balcánico, y sobre todo, en lo que se refiere á la Albania.

Los cristianos de Oriente.

Parece ser que el jefe del Gobierno francés ha adoptado una determinación importante relacionada con la seguridad de los cristianos que residen en Oriente.

Se dice que ha manifestado M. Poincaré al embajador de Turquía en París que el Gobierno otomano debe tener cuidado con los cristianos de Oriente, pues de lo contrario se le hará responsable de cualquier violencia que pueda ser cometida.

Al mismo tiempo M. Poincaré ha telegrafado al embajador de Francia en Constantinopla encargándole que haga parecida notificación al Gobierno turco.

Francisco José y los embajadores.

Participa un telegrama de Viena que el Emperador Francisco José ha recibido á los embajadores de Italia y Alemania.

Ha tratado con ellos extensamente la cuestión de Albania.

Turquía rechaza el armisticio

La Nota del Gobierno.

PARIS. Se ha confirmado mi telegrama de madrugada.

El Consejo de ministros, reunido en Constantinopla, discutió extensamente las condiciones que se le señalan para llegar á un armisticio.

No se conocen detalles de lo ocurrido en tan importante reunión; pero para satisfacer la curiosidad y saber el estado en que el conflicto se encuentra, basta con conocer la siguiente Nota que ha hecho pública el Gobierno:

«Las condiciones que se pretendían imponer á Turquía para establecer el armisticio, no son aceptables.

El generalísimo turco no discutirá las condiciones en tanto que los Estados balcánicos no modifiquen las condiciones que han presentado ahora.

Hasta que no presenten otras, pues, más admisibles, debe continuar la guerra.»

El texto de esta Nota, al ser conocido en París, ha producido gran impresión.

La decisión del Gobierno turco confirma una vez más la dureza de las condiciones que imponían los aliados.

Desearan el abandono completo de la Turquía europea, á excepción de Constantinopla.

En esta capital la decisión del Gobierno ha sido recibida con gran conformidad.

La guerra continuará—dicen las gentes—con la ayuda de Dios, hasta que se nos presenten condiciones más aceptables.

¿Una entrevista?

Asegúrase que los generales Savoff y Nazim pachá han celebrado una importantísima entrevista.

Esta noticia, ni agrega detalle alguno ni ha sido confirmada todavía.

Dice Osmar Nizam.

Un despacho de Constantinopla dice que ha salido de aquella capital, dispuesto á comenzar las negociaciones con los Estados balcánicos, Osmar Nizam pachá, uno de los tres diplomáticos designados por Turquía para llevar á cabo tan difícil misión.

Al partir Osmar Nazim, exclamó ante un nutridísimo grupo de personas:

«Asegurad que antes me cortaré la mano derecha que firmar un Tratado que nos expulse de Europa.»

Sigue la guerra

Ruido de cañón.

BERLIN. Llegan telegramas comunicando que en las avanzadas turcas se oye de nuevo vivísimo fuego de cañón.

Esto hace suponer que la guerra se ha reanudado.

Reina gran ansiedad por conocer detalles.

Desembarco griego.

Dicen de Mitileno que han llegado á aquellas aguas once navíos griegos de guerra y cuatro transportes.

Llegaron á las siete de la mañana, y media hora después efectuaron un importante desembarco.

¿Siga la guerra!

CONSTANTINOPLA. El Gobierno ha transmitido al generalísimo turco la orden de continuar las operaciones.

En el mar.

SOFIA. Entre Varna y Cavarna se encontraron el crucero turco «Hamievic» y cuatro torpederos búlgaros.

Aquel fué echado á pique.

Y los turcos dicen.

CONSTANTINOPLA. El crucero turco «Hamievic» se encontró cerca de Varna con cuatro torpederos búlgaros.

Después de un vivo cañoneo, fueron rechazados los cuatro torpederos.

Un empréstito

PARIS. Se asegura que Alemania ha declarado que está dispuesta á adelantar á Turquía dos millones de libras turcas.

También se dice que el ministro turco de Hacienda ha puesto ya en circulación bonos por valor de 60 millones de francos.

Otras noticias

Graves desórdenes.

PARIS. Comunican de Salónica que en Feref han ocurrido gravísimos desórdenes.

Las gentes iniciaron una manifestación contra los búlgaros.

Excitados los ánimos, la manifestación fué degenerando en motín.

Los gritos se sucedían sin interrupción y la muchedumbre otomana, más febril cada vez, parecía dispuesta ya á entregarse á todo género de desmanes.

Las tropas búlgaras salieron al encuentro de los turcos alborotadores; pero la presencia de los soldados, lejos de calmar los ánimos, los excitó más y más.

A tal estado llegó la situación que las tropas recibieron orden de hacer fuego sobre la multitud.

La carnicería fué horrible.

Los manifestantes desaparecieron como por ensalmo y renació la tranquilidad.

Pero quedaron en el suelo más de 500 cadáveres.

La Triple

BUDAPEST. Sábese que Alemania, Italia y Austria están de perfecto acuerdo en la manera de apreciar las pretensiones de los Estados balcánicos.

De lo que todavía no han formado juicio definitivo es de la cuestión albanesa y de las pretensiones referentes á Salónica y Constantinopla.

Sin programa.

LONDRES. El jefe del Gobierno ha sido interrogado acerca de la conducta de Inglaterra frente al conflicto balcánico y acerca de su criterio sobre esta cuestión.

Ha contestado que ignora si para tratar del problema se reunirá una Conferencia internacional y que por esta causa no tiene programa alguno.

La batalla de Monastir

Confusión.

PARIS. Sigue reinando confusión extraordinaria en los informes que se tienen de la batalla de Monastir.

No resulta comprobada ninguna de las noticias que publicaron los periódicos de Belgrado relativas á la rendición de 50.000 soldados con tres pachás.

Los turcos eran unos 40.000, aunque los informes de origen serbio, no oficioso, hacen elevar al doble esta cifra.

La batalla de Monastir ha sido más bien

una serie de sangrientos combates parciales. Como la ciudad se alza en medio de una gran llanura, los serbios pudieron desplegar su caballería, arma de que carecían los turcos casi absolutamente.

Los serbios, además, utilizaron su numerosa y potente artillería en destrozarse a la Infantería turca, que mal apoyada por la Artillería, escasa y mal servida, se dejó ametrallar con imposable heroísmo.

Se reconoce unánimemente que los turcos han opuesto en Monastir una resistencia mucho más enérgica de lo que esperaban los serbios.

Estos creían que sólo tendrían que llegar y vencer, máxime cuando eran infinitamente superiores en cañones y en número.

Los turcos estaban desmoralizados, casi sin artillería, faltos de municiones y de víveres.

Sin embargo, Zekki pachá, el vencido en Kumanovo, les reorganizó apresuradamente.

Después de una lucha de cuatro días, los turcos evacuaron Monastir.

Pero al día siguiente se lanzaron sobre las posiciones serbias con un ímpetu extraordinario.

Sus contraataques se sucedieron repetidas veces, con gran asombro de los serbios victoriosos.

Esta reacción defensiva sólo se explica, bien por la llegada de refuerzos, ya por una decisión súbita de los generales turcos.

De todos modos, ella demuestra no sólo que no es cierto lo de la capitulación, sino que los turcos, al evacuar Monastir, no abandonaron sus cercanías.

Los serbios dicen que rechazaron los contraataques otomanos, aunque á costa de grandes pérdidas.

Si esto es verdad, los turcos habrán tenido que retirarse, bien en dirección Norte, hacia Dibra, ciudad que todavía está en su poder, ya hacia el Oeste, á la región accidentada de los lagos de Presba y de Okrida.

Zekki pachá tenía pensado reunirse á las tropas de Janina, que sostienen la campaña frente á las fuerzas del general griego Sapidakis.

Pero los griegos del gran ejército, que últimamente estaban en Vódna, pueden, por una marcha rápida hacia el lago de Presba, arrojarle á la región de El Basar.

En ella estaría amenazado por las fuerzas serbiomontenegrinas, que han ocupado Alesio, y que parece descienden por el litoral, en dirección á Durazzo.

Créese que fraccionará los restos de su ejército, se aprovechará de la indignación que sienten los albaneses ante las pretensiones serbias, y emprenderá, en las montañas de Albania, una guerra de guerrillas.

El príncipe Arsenio, herido. PARIS. Según despachos que publican los diarios vieneses, en la sangrienta batalla de Monastir, que ha durado seis días, ha sido gravemente herido el Príncipe Arsenio, Karageorgevitch, hermano del Rey de Serbia.

El incidente del cónsul. PARIS. Dicen de Belgrado que ha llegado á Prizrend el funcionario austriaco encargado por su Gobierno de abrir una información acerca del incidente del cónsul.

Les acompaña un funcionario serbio. El cónsul había dicho que los católicos de Prizrend se habían quejado de la conducta de las tropas serbias.

Sabedores de ello los sacerdotes católicos de Prizrend lo han negado terminantemente.

Atropellos serbios? PARIS. Un diario vienés publica informaciones que le ha enviado desde Uskub uno de sus corresponsales.

Según ellas, los serbios han cometido actos de inhumanidad con los heridos turcos y albaneses, y han saqueado y destruido edificios oficiales y particulares.

El corresponsal lanza graves y precisas acusaciones contra varios generales serbios y contra el mismo Rey Pedro.

Hay que tener en cuenta que la Prensa austriaca publica preferentemente lo desfavorable para los serbios.

El cólera en Odessa. PARIS. Un despacho de Odessa dice que ha llegado á dicho puerto ruso del mar Negro el vapor Bosnia, procedente de Constantinopla.

Lleva á bordo varias personas atacadas del cólera.

Informes oficiales

Aunque no han sido hechos públicos, se sabe que el Gobierno ha recibido informes en extremo interesantes, relativos al curso de los acontecimientos en Oriente y á cuantos trabajos se hacen por las Potencias para llegar á la terminación de la guerra.

Los informes recibidos confirman el armisticio convenido entre los combatientes y acrecen esperanzas fundadísimas de que la paz sea un hecho en plazo brevísimo.

Los mismos informes se ocupan de la actitud belicosa de Austria, la cual ha reunido en la frontera de Bosnia 200.000 hombres.

Parace haberse operado en la actitud de Austria una modificación, á la que no habrá sido ajena Francia.

Esta habrá hecho ver á Austria las dificultades que en su día podría encontrar si con ocasión de alguna operación de crédito recurria á la nación francesa.

El señor representante de S. M. en Constantinopla y Atenas, comunica á este departamento que ha recibido una Nota del ministro de Negocios extranjeros heleno, fechada el 18 de octubre próximo pasado, acompañada de la lista de los objetos que aquel Gobierno ha decidido considerar como artículos de contrabando de guerra durante las hostilidades entre Turquía y Grecia, y que, traducida, dice así:

«Serán considerados como contrabando de guerra los objetos que se mencionan á continuación, caso de que pasen por territorio enemigo ó sean á él dirigidos:

Las armas de cualquier clase, incluso las de caza, armadas ó en piezas separadas, así como los blindajes.

Las municiones de armas de fuego, como proyectiles, espoletas de obús, balas, pistones, cartuchos, vainas de cartuchos, pólvora, salitre, azufre.

El material y las sustancias que producen explosión, como torpedos, dinamita, piroxil, diversas sustancias fulminantes, hilos conductores y todo lo que sirve para la explosión de minas y torpedos.

El material de artillería, de ingenieros y de impedimenta, como cureñas, arzones, avanzones, cocinas y fraguas de campaña, pontones, caballetes de puentes, seto artificial.

Objetos de equipo y prendas de vestir militares, material de campamento.

Materiales y máquinas de todas clases, armadas ó en piezas separadas, para la construcción y armamento de buques de guerra.

Instrumentos y aparatos que sirven para la fabricación de municiones de guerra, para la fabricación y reparación de armas y del material militar, terrestre ó naval.

Combustibles de todo género, como carbón, nafta, alcohol y otros materiales semejantes.

Los aerostatos armados ó en piezas separadas, así como los accesorios y materiales que sirven para la aerostación ó aviación.

Las bestias de silla, de tiro y de carga utilizables para la guerra.

Los buques que se dirijan á un puerto enemigo, aunque lo hagan bajo pabellón de comercio neutro, si, á juzgar por su construcción, su disposición interior y otros indicios es evidente que están contrabandeados para la guerra y se dirigen á un puerto enemigo para ser vendidos ó entregados al enemigo.»

Se considerará igualmente como contrabando de guerra, sólo en los casos en que se destinen á los ejércitos de tierra ó de mar enemigos ó á las administraciones de Turquía:

«Los víveres, los forrajes y granos que sirven para la alimentación de los animales.

Las ropas y tejidos para trajes, el calzado, que sirven para el vestuario militar.

El oro y la plata en monedas ó en lingotes y el papel representativo de moneda.

Los aparatos y materiales que se emplean en la instalación de telégrafos, teléfonos, estaciones radiográficas y caminos de hierro.

Herraduras y material de herraje.

Gemelos, telescopios, cronómetros y los diferentes instrumentos náuticos.

Los navíos, buques y embarcaciones de todo género, así como las piezas separadas que lo componen.»

EL «REINA REGENTE», EN CONSTANTINOPLA

En el mar Jónico.—El Egeo.—Noche intranquila.—Paso de los Dardanelos.—Llegada á Constantinopla.

Procedente de Tánger y Algeciras, el crucero Reina Regente zarpó en la tarde del 7 del actual del puerto de Málaga, repuesto de carbón y víveres, en comisión para Oriente.

Nada diremos á nuestros lectores de los tres primeros días de navegación; tendríamos que hablar de costas africanas, y de éstas, á fuerza de repetir las noticias, estarían hartos.

Argelia, Túnez, ¿qué español no ha oído hablar de ellas?

Dejamos atrás la isla Pantellaria, con su exuberante vegetación, su cultivada campiña y sus casitas blancas al borde de cada seto; y de lejos contemplamos, esfumados allá en el horizonte, algunos picachos de las estribaciones de Sicilia, para llegar en la madrugada del 11 á la histórica isla de Malta, famosa por la Orden de los caballeros cruzados, á quienes dió su nombre.

Primero, pequeñas lucas que, á medida que nos acercamos, se multiplican y agrandan; luego, larga hilera de incandescentes lámparas, nos indican su aproximación. La noche es oscura, en la mar hay marejada, y el cielo nos visita con un chubasco.

Horas antes se recibe un radiograma, que nos ordena entrar en Malta á recibir instrucciones de nuestro embajador en Constantinopla, por mediación de la autoridad inglesa de la isla.

Y á los resplandores y destellos del faro, el peritísimo y sabio marino D. Augusto Mirandá, con las debidas precauciones, dada la estrechez é irregularidad de la entrada, gana el puerto, faena que todos admiramos, diciendo: «Es todo un marino.»

Arriado un chinchorro, se larga un cabo, que damos á un muerto.

Estamos en Valetta, el arsenal de Malta. Son las dos de la mañana.

Suben á bordo el ministro inglés, un teniente de navío, que viene á cumplimentar á nuestro cónsul, y comerciantes, que nos ofrecen agua, carbón y víveres.

Un señor con abrigo de uniforme, gorra de plato con escudo y hombreras estrelladas, usando las ahumadas gafas en la frente, se detiene en el portón. Por sus formas demuestra estar de mal humor. «Mhi ser multa autoritate, oh mio signori», es su frase de saludo. «Et per que mhi espectare?», continúa. Tratamos de calmarle, y replica que va á ponerlo lo bachel in cuarentena.» ¡Córcholis!, exclamamos, y ¿será capaz este tío de los exabruptos? Mientras él no cesaba de repetir «multa autoritate, oh mio signori»; mhi ser ó capitano d'o porto, chefe de la Sanitate et di la Aduana. Tres autoridades in una. ¡Multa autoritate, oh mio signori! Pasámosle á sentar en el cuarto de guardia. El doctor de á bordo le exhibió nuestra patente de sanidad. Le ofrecimos algunos cigarrillos, que aceptó gustoso; calmaron sus primeros ímpetus, y terminó por hacérsenos á todos simpático.

Con el amanecer pudimos contemplar la Malta famosa, con sus casas de sillares grandes, sus calles estrechas, sus majestuosos templos é inexpugnables fortalezas.

A las ocho de la mañana, de nuevo nos hicimos á la mar. Al abandonar á Malta, volvimos á ella nuestra cabeza para contemplarla de lleno y leer en ella pretéritos recuerdos y grandezas.

Las campanas de varias iglesias repicaban llamando á los fieles á la misa. Con sus últimos ecos perdidos de vista las cúpulas y torres que se ocultaron tras el mazo del vecino cerro. A las nueve la isla toda quedó desvanecida entre la bruma.

En la mar el viento arrojaba y, entre rompientes de espuma que las cubiertas salpicaban y las olas que al crucero obligaban á dar fuertes bandazos, en busca de las aguas del Jónico navegamos.

En las mismas condiciones de mar y viento cruzamos este mar.

Se queda Creta á estribor y á larguísima distancia. En la tarde del 12 divisamos cabo Matapan, en las costas de Grecia, y penetramos en el poético Egeo, mar de los mitos

y de las leyendas, entre la Malea y la isla de Cérigo, cuyos promontorios y tierras, á simple vista distinguimos con detalles.

A manera que avanzamos entre la presencia de innumerables islas, por la antigüedad tan celebradas, aquello que aprendimos cuando niños y que encantos de hadas nos parecieron, se presenta real á nuestros ojos.

La culta y poderosa Atenas, con su Partenon, su Parnaso, la ruda Esparta, su rival constante, Macedonia con su invencible falange, Homero, Solón é Hipócrates; las guerras y las artes y el cristianismo mismo parecennos más verdaderos, más grandes, viendo pasar á nuestra vista Patmos y Thasos, Chios, Samos, Lemnos, Tenedos é Imbros, históricas hojas del Egeo, cuna de la civilización, planteles del cristianismo en sus primeros tiempos.

Llevamos varios días navegando, hemos cruzado mares desde cabo Espartel, en Tánger hasta el Helesponto, en Asia; estamos tocando tierras de Turquía y no nos habíamos acordado de la actual guerra de los servidores de Cristo contra los secuaces de Mahoma, del débil oprimido, que lucha por su libertad é independencia, contra el coloso y fuerte que le avasalla, denigra y envilece.

¿Seguirán avanzando los Estados bálticos? ¿Será pronto destruida con la elocuencia de los hechos la antigua leyenda de que los grandes pueblos absorberán á los pequeños?

A nuestra vista tenemos los centinelas turcos, que, arma al brazo, vigilan la entrada de los Dardanelos; potentes baterías dejan asomar sus cañones modernos y de grueso calibre; en las costas de Asia, lo mismo que en las de Turquía europea, los soldados se mueven á nuestra presencia. Son las cuatro de la tarde del día 13. Los Dardanelos están defendidos con minas de torpedos, y sólo á las doce de la mañana por ellos la navegación está permitida, y nos vemos obligados á pasar la noche en la misma boca fondeados.

Las islas Tenedos y Lemnos están próximas á los Dardanelos, y de ambas los griegos se apoderaron al principio de la guerra y con dos torpederos hostilizan é inquietan, aprovechando las sombras de la noche, las guardias turcas; éstas pasan la noche enfocando sus múltiples reflectores eléctricos, ya por la mar, ora á las costas.

Como es natural, pasamos con intranquilidad la noche. Nuestro contador, que es un oficial muy ilustrado, dicho sea sin ofender su modestia, pero también muy jovial y chifrigotero, nos hace que la noche nos parezca más cortando sus gracias.

A una y otra banda tenemos tres pueblecitos turcos. Unas veces propone que debiéramos embarcar en un bote é ir á comprar el A B C, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y el Mundo Gráfico, para enterarnos de la guerra, y otras, dirigiéndose á donde supone están los torpederos griegos, que antes vimos, ó á los proyectores y baterías turcas, alzando la mano, exclama: «¡Bromitas, no, eh, que todavía soy joven y puedo encontrar quien me quiera! ¡Mirad que es raro que no hayamos encontrado ni un albañil ni una señora en todo el camino!»

En estas y otras, y hablando de los potajes, de la habichuela y del bacalao que ingerimos, el día amaneció y llegó la hora en que, subiendo á bordo un militar turco, con el objeto de salvar las minas, á las doce del 14 emprendimos el paso de los Dardanelos, seguidos de multitud de vapores que, como nosotros, esperaban la entrada.

Cuanto digamos del sorprendente espectáculo que presenciáramos, resultaría pálido ante la realidad.

A lo largo de la costa, en las treinta y cinco millas que separan los Dardanelos del mar de Mármara, se extienden los campamentos y centinelas turcos, y no hay recodo, promontorio ó peñasco donde no haya emplazadas baterías.

Llegamos á Kale i Sultaneji y Nitia, y saludamos á la plaza con veintidós cañonazos.

Sobre un edificio vemos ondear, nueva, flamante (se habrá izado tan pocas veces), la bandera española, nos descubrimos, y en alas del deseo le enviamos un beso, y en ella á nuestra patria.

Continuamos el paso del estrecho. Algunos turcos aran los campos con yuntas de bueyes

Una ciudad descubrimos junto al mar, en la falda de una loma; nos acercamos. Es Galipoli. Desde los balcones de un edificio nos saludan con pañuelos. Son los maristas del Colegio Francés.

En dos casas agitaron banderas españolas, y hombres y mujeres corren llenos de júbilo, se aproximan á la costa y entusiasmados nos aplauden. Cerca elevase, esbelta, una bonita torre, que corona la cruz. Aquellas gentes que baten palmas ¿son los cristianos armenios? ¿Griegos? ¿Católicos? No lo sabemos; pero delirantes nos saludan y nos siguen hasta que nos perdemos de vista.

Terminamos el paso de los Dardanelos. A las cuatro entramos en el mar de Mármara, por el navegando toda la noche como por un lago. ¿Por qué no serán así todos los mares?

Al amanecer del 15 entramos en el Bósforo, y á las ocho fondeamos en Constantinopla.

Nos visitaron algunos españoles de la Embajada, alegres, contentos; nos esperaban con ansia. Anhelamos saber noticias y nos las dan todas tristes.

El atentado y muerte del Sr. Canalejas, la existencia del cólera en Constantinopla, la llegada de los serbios y búlgaros á Chataldja, á 30 kilómetros de la Sublime Puerta, y el encarecimiento de la vida.

Hemos llegado al término del viaje sin el menor contratiempo y con salud en toda la tripulación. Loado sea Dios.

Estamos anclados junto á Pera 23 buques de guerra de distintas nacionalidades.

ESTANISLAO CARCAVILLA

A bordo «Regente», noviembre 1912.

¡Con Nesarina! vuestros niños serán fuertes y robustos; estarán sanos y contentos.

UN MISTERIO

¿Dónde está M. Wetzel?

Familia desesperada.

PARIS. El 9 de este mes Wetzel, administrador de los hoteles Majestic, Regina, Vendôme y de Calais, salió por la mañana de su casa, calle de San Honorato, núm. 229, con aire tranquilo y satisfecho.

—¿Vendrás á almorzar?—le preguntó su esposa.

—Sí; hasta luego.

Subió á un coche de punto y no se ha vuelto á saber de él desde entonces.

Su familia, compuesta de su esposa, una hija de 25 años y un hijo de diez y siete, está desesperada.

Wetzel estaba en una próspera situación de fortuna. Su salud era buena y su carácter alegre.

Hombre de costumbres morigeradas y regulares, nadie cree que se haya fugado con alguna mujer.

Su médico dice que no padecía de neurastenia.

No había sufrido recientemente ninguna contrariedad.

Toda la Policía de París ha sido informada del suceso y muchos agentes se dedican á buscarle.

La mañana del día 9 debía ir á uno de los hoteles que administraba.

Y no fué.

Tomó un coche de punto, cosa que hacía con frecuencia.

Pero no parece el cocherero que lo guiaba.

La policía del Sindicato de agentes de cambio, al mando de M. Mouguin, ex director de investigaciones de la Prefectura, trabaja arduamente para encontrar una pista.

Pero hasta ahora no surge ningún rayo de luz que ilumine las tinieblas de esta desaparición misteriosa.

Las gentes se preguntan:

¿Se habrá suicidado Wetzel en un momento de súbita enajenación mental?

¿Habrá sido secuestrado por alguna banda que pretenda cobrar, en pago de su libertad, un rescate crecido?

Nadie puede dar una contestación.

Lo cierto es que el suceso intriga extraordinariamente en París, y que los periódicos le dedican largas columnas.

Folleto de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Que hace un momento, y cerca de la Iglesia, he encontrado á monsieur Vaillant, que volvía de Carnak de ver á un enfermo, y me ha llamado para rogarme que os informase de que piensa visitaros hoy antes de las cuatro.

La frente de Santiago se nubló.

—¡Ya!—murmuró.

Y después de una pausa, añadió:

—Muy bien; le esperaré.

Y salió, yendo á sentarse en la sombra de un emparrado.

—¡Ya!—repitió con melancolía.

II

La carta del amado.

En su cuarto, lleno de flores, Elena, de pie ante un espejo, brazos y hombros desnudos, se peina.

Coqueta más que nunca desde hace un mes, y en este día más particularmente aun, se engalana con razón.

Bajo un rayo de sol la redondez de sus hombros, lo alto de su garganta, oculta por el encaje de su camisa, y el enérgico modelado de sus brazos, tienen reflejos de ámbar.

Está fresca y perfumada... Sus ojos brillan... Sus labios beben el aire y su joven seno palpita.

Bajo sus hábiles dedos los rizos se enrollan ligeros. Todos sus gestos son dulces. Todos los movimientos de su cuerpo delicado acusan la esplendidez de su busto.

Algunos toques más y el peinado está concluido.

La joven se pone su vestido de fondo blanco con cintas; se mira, se encuentra á su gusto y sonríe.

Es dichosa... Ama y es amada... Vive como en ensueño, que, insensiblemente y para su dicha, se hace realidad.

Está sentada cerca de la mesa, sobre la que hay una carta, recibida la víspera por la tarde y que ha leído muchas veces.

«Elena, no podré veros muy pronto porque pasaré la noche en familia con mi madre, mi tío y nuestros amigos Loiseau y Kaylus, llegados hoy al medio día á Loemariaquer, donde permanecerán algunos días. Me debo á estos antiguos amigos y les sacrifico, no con gusto, la hora, siempre impacientemente esperada, que me concedéis todas las noches.

Quiero que sepáis lo que ha pasado hoy en nuestra casa: á continuación de una larga conversación, que ha tenido fuera

de mi presencia, en una especie de consejo de familia, en que no se han ocupado más que de nosotros, mi madre ha consentido en nuestra unión.

Mañana, á las cuatro, mi tío irá á ver á vuestro padre para pedirle vuestra mano para mí, le dirá que os amo, porque sois la más noble, más pura y más hermosa...; mañana seréis toda mía y yo todo vuestro...; hasta mañana, Elena.»

Elena está muy alegre.

Dan las tres en el reloj.

Se aproxima el momento en que el señor Vaillant vendrá á ver á Santiago.

—¡Mi padre!—murmura la joven enterrecida.— ¡Mi venerado padre!

¡Oh!, y decir que no le ha revelado su amor, ella, que nunca ha tenido secretos para él.

Ahora se reprocha de haber visto á Roberto sin que él lo sepa.

Hace un mes que todos los días quiere decirsele y siempre lo deja para el siguiente.

¿Por qué? ¿Acaso lo sabe ella?... Por un sentimiento de vago temor...

Hubiera sido más franca con su madre...; está segura de ello.

Además, ha pasado todo tan rápidamente, que apenas se ha apercibido de que vivía.

Recuerdos inolvidables de los primeros encuentros; las tiernas conversaciones y las confesiones mutuas.

¿Quién la criticaría de haber escuchado la voz del elegido de su corazón libremente?

Las alegrías que han tenido les estaban

permitidas, puesto que se amaban, y ningún poder humano podía impedirles ser uno de otro.

Hubiera sido lamentable que les hubiesen privado de esto.

No, Santiago no haría ningún reproche á su hija. Sería dichoso con verla feliz.

Dan las tres y media.

Elena se levanta y sale.

Llega al jardín marchando grave, eriguida y triunfante.

—¡Elena!...

Pasa por delante del emparrado en que Santiago se ha refugiado hace un momento.

La ha visto y la ha llamado sonriendo.

—¡Ven!...—le dice cariñosamente.

III

El patriarca.

La coge la mano y la mira con emoción.

—¡Qué hermosa estás!... ¡Qué elegante! Ese vestido blanco te sienta muy bien y me ha impresionado cuando te he visto, porque he creído ver á tu madre.

Y es que ahora te pareces á ella más que nunca, Elena, hasta hacerme creer algunas veces que es ella la que anda bajo mis ojos de viejo; joven y hermosa como cuando para suerte mía se unió á mí... ¡No la he dejado muy pronto! Sin ti no la habría sobrevivido mucho seguramente.

Elena está turbada.

Santiago se apercibe, y añade:

—Te estoy enterreciendo con mis his-

torias...; los viejos son todos lo mismo...; les gusta hablar del pasado, pareciéndoles que esto les rejuvenece. Pero yo, al menos, soy diferente de ellos en que sé que si se revive en los hijos, no hay que querer prolongar la vida á costa de la de ellos.

¡A cada uno su parte y á su tiempo! El mío ya está hecho. ¡El tuyo empieza!

Quiero que vivas tu vida y que tu juventud tenga la alegría que se te debe.

Y más afectuosamente aun pregunta:

—Dime, ¿te he contrariado nunca? ¿No te he dejado libre en tus actos, en mirar, ver, pensar y juzgar á tu gusto? Únicamente te he guiado sin imponerte nada. Te has desarrollado en pleno aire... No tenías madre y te he amado por dos.

Sí, créelo, hija mía, iré valerosamente hasta el fin, teniendo siempre el mismo objeto...: hacer tu felicidad.

Y, sonriendo, prosiguió:

—¿Te preguntas por qué te hablo así? Para tranquil

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 22 de noviembre de 1862.

El nuevo arzobispo de Sevilla, D. Luis de la Lastra y Cuesta, es noble romano, caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, senador del Reino, socio correspondiente de la Real Academia de la Historia y abogado de los Tribunales del Reino. Nació en Cubas, lugar perteneciente a la provincia y diócesis de Santander, el día 1.º de diciembre de 1804. Comenzó sus estudios en las Escuelas Pías de Villanueva y terminó en Valladolid. Fue nombrado obispo de Orense en 1851, y arzobispo de Valladolid en 9 de marzo de 1857.

La vía férrea asturiana ha de medir 194 kilómetros, 588 metros, dividida en tres secciones, en una de las cuales habrán de hacerse 57 túneles y 17 grandes puentes, siendo tan dificultosa esta sección, que está presupuesto cada kilómetro en 2.372.134 reales.

CADIZ. 21. La correspondencia de la Habana, que llega al 30 de octubre, no trae nada importante. Se calcula en 200.000 duros el valor del buque y de la carga del vapor *Blanche*, quemado por el *Montgomery*. Había salido de la Habana para Nueva Orleans el vapor *Blasco de Garay*.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En breve contraerá matrimonio: En Zaragoza, D. Eduardo Féliz del Hierro con la Srta. Elisa Mené.

VIAJES

Han llegado: A Zaragoza, D. Sebastián Romero, la señorita María Cobián y D. Juan José Rivas. A Valladolid, D. Anselmo León, D. Carlos Albás, D. Fidel de Pablo y D. Gonzalo Mercado. A Pamplona, D. Luis Goñi y D. Julio Arieta.

A Salamanca, D. José Manuel García, don Mariano Escalada, D. Ramón H. Ballesteros, D. Manuel Orea Polo con su familia, don José Pedecacas con su hijo, Aurora y D. Luis de Novas. Han salido: De Pamplona para Rentería, D. Felipe Irujo con su esposa; para Zaragoza, D. Manuel Lacazo; para Barcelona, D. Javier Iturralde, y para Irún, D. Canuto Zabala. De Valladolid para Haro, D. Enrique Tuya; para Salamanca, D. César Iniesta, y para Orense, D. Manuel Gómez con su esposa, doña María Tovar.

NECROLOGÍA

Han fallecido: En Peraltá, doña Eugenia Zalba. En Valladolid, D. Venancio Rico Gómez y D. César Guerra Iturralde.

NACIMIENTOS

Han dado a luz: En Salamanca, la esposa de D. Segundo Herrero Franco, una niña. En Valladolid, la señora de D. Miguel Diez, un niño, y la esposa de D. Frutos Moratino, una niña. En Zaragoza, la esposa de D. Luis Arrizabalaga, una niña.

Un monumento a Canalejas

ALICANTE. (Jueves, noche.) Ahora ha terminado la reunión que se ha celebrado en el Ayuntamiento por la Junta nombrada para gestionar se levante un monumento a Canalejas.

Se ha acordado por unanimidad el nombramiento de Comisiones que se encargarán de proseguir con gran rapidez los trabajos necesarios para ver realizados los proyectos que se proponen.

Dijose en la reunión que levantar un monumento a Canalejas en Alicante no es sino un acto de justicia, que realizará este pueblo agradecido al que tanto favoreció los intereses de esta provincia.

La reunión ha tenido gran importancia, y a ella han asistido las autoridades y significadas personalidades.

Las elecciones de Canarias

En Las Palmas.

LAS PALMAS. (Viernes, mañana.) Hay aquí gran revuelo, por haberse recibido la noticia de que se va a declarar la vacante de diputado a Cortes por este distrito.

Se ha telegrafiado a Madrid pidiendo confirmación.

En el Hierro. VALVERDE. Los electores de esta isla, que se proponen elegir el candidato que les plazca en las anunciadas elecciones, se quejan de la presión que se ejerce en favor de otros candidatos.

Sin motivo, ha enviado el gobernador civil papeles de Seguridad a esta isla, con un inspector de Vigilancia.

Por segunda vez se ha hecho comparecer en el Gobierno civil de Tenerife a los alcaldes de esta isla.

Se han denunciado amaños electorales en la constitución de la Junta del Censo.

En vista de todo esto, se ha telegrafiado al conde de Romanones y al ministro de la Gobernación rogándoles que impongan al gobernador civil una absoluta neutralidad, porque los herreños, en la primera ocasión en que

han de ejercitar sus derechos como electores libres, quieren que triunfe su voluntad.

También se ha telegrafiado a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y al autor del artículo «La isla fuerte» dándole expresivas gracias por la defensa que han hecho de esta isla y rogándoles que perseveren en esa actitud.

ANDALUCÍA

Sánchez Guerra en Córdoba.

CORDOBA. (Jueves, noche.) Los señores Sánchez Guerra, Rodríguez y demás invitados a la montería que se verifica en la finca llamada Las Caleras cazaron en varios ojeos, cobrando 347 piezas.

Hoy realizaron los expedicionarios una excursión a las minas de Pueblo Nuevo del Terrible, visitando las dependencias y descendiendo a los pozos.

Quedaron convencidos de la perfecta organización observada en todos los servicios. Fue objeto el Sr. Sánchez Guerra de manifestaciones de simpatía por parte de los obreros.

Se ignora si volverá el Sr. Sánchez Guerra a Córdoba antes de regresar a Madrid.

Obrero sepultado. CORDOBA. (Jueves, noche.) En la mina llamada «Ferrerías», del término de Villanueva del Duque, ha ocurrido una lamentable desgracia.

Estando trabajando el obrero José Montenegro Fernández, fué sorprendido por un desprendimiento de tierras, bajo el cual quedó sepultado.

Después de haber hecho trabajos para salvar a José Montenegro, éste fué sacado de entre la tierra ya muerto, y los médicos certificaron que la muerte debió ser instantánea.

Un sospechoso. CORDOBA. (Jueves, noche.) El anarquista detenido sigue incomunicado.

Respecto a esta detención se sigue guardando gran reserva.

Hoy se rumorea que el detenido se ha negado a firmar su declaración ante el juez por decir que no está conforme con algunos de los conceptos que en su declaración constan.

El «León XIII».

CADIZ. (Jueves, noche.) El capitán del *León XIII* comunica por radiograma que el miércoles 20 de noviembre, a medio día, navegaba sin novedad a la altura del cabo Frio (Brasil).

Buque en peligro.

ALGECIRAS. (Jueves, noche.) Ha fundado en este puerto el vapor mercante *Vidart*, de nacionalidad sueca, que procedente de Argel ha venido para tomar carga de corcho en plancha.

El vapor *Vidart* ha corrido gran peligro, porque, según refiere el capitán, al poco tiempo de haber salido del puerto, fué acometido el barco por tan duro temporal de vientos encontrados, que, sacudido violentamente, hubo repetidos momentos en que creyeron los tripulantes que se sumergía la embarcación.

Añade el capitán del *Vidart* que en su larga vida de marino no ha conocido fenómeno meteorológico de tan especiales condiciones y de tanta duración.

Zarpa el *Vidart* con rumbo a Rhiga.

Después del crimen.

CADIZ. (Viernes, mañana.) Los Ayuntamientos de esta provincia continúan adoptando acuerdos relacionados con el infame atentado de que fué víctima el señor Canalejas.

En todos ellos se expresa profundo dolor por la muerte del que era Presidente del Consejo y enérgica protesta contra el crimen. El Ayuntamiento de Conil ha acordado además dirigirse al Gobierno y a las Cortes, pidiendo que se imponga un ejemplar castigo a los inductores de atentados de esta índole.

ARAGON

Los tranviarios.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Los obreros tranviarios han presentado a la Compañía unas bases pidiendo la jornada de diez horas y un aumento de 25 céntimos en el jornal que tienen asignado.

La Compañía ha accedido a estas peticiones para los obreros que lleven diez años al servicio de la misma.

Los obreros no se conforman con estas concesiones, é insisten en mantener sus bases.

Disgusto entre los ferroviarios.

Entre los empleados ferroviarios de la Sección aragonesa de la Compañía del Mediodía existe cierto disgusto, a causa de haber sido despedidos algunos obreros por motivos fútiles.

Según manifiestan ellos, ha sido trasladado Patricio León, presidente del Sindicato de Madrid, Zaragoza y Alicante, y se asegura que se va a trasladar a otros.

Esto disgusta a los ferroviarios, y ya se anuncia una reunión para elevar una protesta a la Compañía.

Buen efecto.

Ha producido excelente efecto la aprobación definitiva de la subvención para el Manicomio.

Los viticultores.

Anuncian de Tudela que el día 24 se celebrará allí una importante Asamblea de viticultores. Asistirán al acto representantes del Directorio de la Asociación, y numerosas Comisiones de Aragón, Rioja y Navarra.

El Ebro crece.

El río Ebro ha aumentado de nivel, a consecuencia de las nieves y lluvias que cayeron estos días en Alava y en toda Navarra.

El agua ha inundado ya la arboleda de Macanaz. Hasta ahora no ha causado daños en los campos.

La familia del Sr. Cobián.

Ha llegado la distinguida familia del ex ministro de Hacienda Sr. Cobián.

El objeto de su viaje es regalar a la Virgen del Pilar un precioso manto azul bordado en plata, cumpliendo así un voto hecho a la Virgen durante la enfermedad del señor Cobián.

CASTILLA LA VIEJA

Cuatro heridos y varios contusos.

BURGOS. (Jueves, tarde.) En la línea férrea del Norte, próximo al pueblo de Viladrid, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, ocasionando la muerte de dos obreros, cuatro heridos y varios contusos.

CATALUÑA

Llegada de diputados.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Han llegado los Sres. Cambó, Junoy y Abadal.

Les esperaban buen número de amigos y correligionarios en la estación. Al ser interrogados se limitaron a decir que no podían añadir nada a lo telegrafiado desde Madrid respecto al proyecto de Mancomunidades.

Uno de ellos parece manifestó que, sin juzgar nada, no debía abandonarse la opinión a pesimismo excesivos.

En el Ayuntamiento.

A las cuatro de la madrugada se ha suspendido de nuevo la sesión del Ayuntamiento, que se había reanudado a las once y cuarto de anoche, para seguir la discusión de los presupuestos para el año próximo.

Contra la totalidad del proyecto hablaron los radicales.

La discusión fué detallada, en especial en la parte referente a la sustitución del impuesto de Consumos.

Los regionalistas manifestaron que iban a la fuerza a la sustitución.

Los radicales, por boca de su jefe, en el Consistorio, Sr. Mir, combatieron la sustitución, por entender que era imposible la implantación, si antes no se arreglaba de modo radical la Hacienda.

Los radicales disidentes abogaron por la supresión.

Los supuestos agresores por pastoreo abusivo.

Uno de los oradores dijo que, continuando el impuesto sobre las carnes, que producirá ocho millones, sólo faltaba buscar la sustitución de siete y medio millones.

La discusión continuará esta tarde a primera hora.

Congreso de música sagrada.

Ha tenido lugar la solemne sesión de apertura del tercer Congreso nacional de música sagrada.

La presidencia de honor la han ocupado los cardenales de Valladolid y Sevilla, los arzobispos de Valencia y Bostra, los obispos de Barcelona, Astorga, Solsona y Gerona; el abad de Montserrat, varios vicarios, el alcalde de Barcelona, el gobernador, el presidente de la Diputación provincial, el de la Audiencia, el comandante de Marina y otras autoridades.

El público, que llenaba el enorme salón del Palacio de la música catalana, era muy escogido; abundando las señoras y los sacerdotes.

Después de ejecutar el *Veni Creator*, dirigido por el padre Suñol, se leyó un autógrafo de Su Santidad, que fué muy aplaudido, y una carta en italiano de un colegio organizado en Roma.

Se leyeron seguidamente una carta de monseñor Merry del Val y varios telegramas.

El doctor Laguarda, obispo de Barcelona, pronunció un discurso que fué muy aplaudido. El secretario del Congreso dio cuenta de haberse constituido la Comisión diocesana y del gran número de adhesiones al Congreso recibidas.

Seguidamente se dió cuenta de la constitución del Congreso en tres secciones: la primera, de canto gregoriano; la segunda, de música figurada, y la tercera, de propaganda y organización.

Con la ejecución del *Veni Creator* y el *Tu es Petrus* terminó la sesión de apertura.

Las Mancomunidades.

BARCELONA. (Jueves, noche.) Mañana se reunirá, por la tarde, los presidentes de las Diputaciones de Cataluña para adoptar acuerdos definitivos ante la conducta del Presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, respecto a la situación en que ha quedado el proyecto de Mancomunidades.

Se habla de adoptar actitudes enérgicas y viriles contra la conducta del Gobierno; pero no son así todas las impresiones.

El Sr. Cambó reunirá hoy la Liga regionalista para dar cuenta de la contestación que el conde de Romanones dió respecto a las Mancomunidades y acordar la conducta parlamentaria que debe seguirse en vista de las circunstancias.

El Sr. Abadal reunirá también a los senadores y diputados que se hallan en Barcelona, para adoptar acuerdos respecto del asunto.

El Sr. Abadal opina que la tendencia ha de ser a calmar los ánimos para atenuar la excitación, que puede haber producido en Barcelona el aplazamiento de la discusión de las Mancomunidades.

Dice que en caso de que las sesiones continuaran después de aprobarse los presupuestos y el Tratado con Francia, y no se discutiera el proyecto de Mancomunidades, entonces sería ocasión de adoptar actitudes enérgicas.

Congreso de música sagrada.

Esta tarde continúan las sesiones del Congreso de música sagrada.

Siguen las precauciones de la Policía, aunque no tan exageradas como durante la ma-

ñana, en que desde el Palacio episcopal hasta el de la música catalana había un verdadero cordón de Policía a pie y a caballo.

En la sesión de esta tarde se da una conferencia sobre la música litúrgica moderna, por el padre Otaño, del Seminario pontificio de Comillas.

La conferencia va ilustrada con interpretaciones musicales a cargo del Orfeón Catalana, de órgano y de otros instrumentos musicales.

De teatros.

Anoche se estrenó con buen éxito, en el teatro Romea, por la compañía de Jiménez, el drama *Entre ruinas*, original de Capmany y Giralt.

Sesión municipal.

A las cinco se ha reanudado la sesión del Ayuntamiento.

La Comisión de Presupuestos ha estado estudiando las enmiendas presentadas, con objeto de abreviar los debates.

De política.

BARCELONA. (Viernes, tarde.) Esta mañana ha llegado el senador señor Roig y Bergadá. Le hemos interrogado acerca de sus impresiones en el asunto de las Mancomunidades, y como anticipamos, ha dicho que no podía declararse definitivamente ni optimista ni pesimista.

En el domicilio del Sr. Cambó se ha reunido la Comisión de acción política de la Liga regionalista, para tratar también del asunto de las Mancomunidades.

El Sr. Cambó, testigo presencial de lo ocurrido con el proyecto de Mancomunidades, expuso a sus compañeros de Comisión el juicio que sobre la contestación del conde de Romanones había formado y dió cuenta de las entrevistas celebradas con el conde de Romanones, dando detalles de todas las conversaciones.

Se acordó, a propuesta del Sr. Cambó, apoyar en todo y por todo lo que acuerden las Diputaciones catalanas, por ser las ponentes del proyecto de Mancomunidades y las más interesadas en el asunto.

Se trató también en la reunión de la acción de la minoría regionalista en el Parlamento, aparte del asunto de las Mancomunidades. Se puntualizó el alcance de las relaciones con el partido liberal y el Gobierno que preside el conde de Romanones.

No se tomó acuerdo respecto de este último punto, pero parece que predominó entre los reunidos la opinión de ser en sentido de abierta oposición y de hostilidad al conde de Romanones la campaña de la minoría regionalista.

Agresión.

Esta madrugada, poco después de las cinco, en las inmediaciones del depósito de máquinas de la Compañía del Norte, un desconocido disparó un tiro de revólver sobre el encargado de la fábrica de los señores Canalejas, dejándole en estado gravísimo. El agresor huyó, ignorándose quién sea.

Sesión municipal.

A la una de la tarde continúa aún la sesión del Ayuntamiento, reanudada anoche.

Se está discutiendo ahora el presupuesto de ingresos. No ha cesado la sesión un solo momento.

A las cinco de la mañana el concejal señor Marial propuso una suspensión, y en votación se acordó continuar.

Los radicales hacen obstrucción al proyecto, hasta el punto de que ha habido un concejal, como el Sr. Juncal, que, combatiendo un extremo del presupuesto de gastos, pronunció un discurso de cinco horas.

Ha habido algunos choques entre los concejales, y no han revestido importancia, gracias a la intervención de la presidencia.

Incendio.

Esta madrugada, cerca de las dos, hubo un incendio en el local de las oficinas del director del Parque de Artillería, en el cuartel de Atazaras.

La guardia y los agentes de la autoridad de servicio en la plaza de la Paz vieron el incendio y avisaron a los bomberos, que acudieron con rapidez y lo extinguieron a la media hora.

Los ferroviarios.

Entre los ferroviarios de la Sección catalana se comenta que el Sr. Ribalta no haya tomado aún posesión del cargo a que ha sido trasladado en las oficinas de la estación, y se asegura que antes de terminar el plazo reglamentario abandonará el servicio de la Compañía y se trasladará a Buenos Aires.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

GALICIA

Un crimen.

ORENSE. (Jueves, noche.) En el inmediato Ayuntamiento de Peneiro se ha cometido un crimen sensacional.

Varios mozos regresaban de la romería del pueblo de Tibianes después de oscurecer, entre ellos, los jóvenes Antonio Iglesias Crespo, labrador, y Juan Carballo Cerrada, campesino, hijo de Francisco Carballo, alcalde de dicho Ayuntamiento, donde residían Antonio y Juan.

Este dijo a Antonio que le llevara a hombres.

Antonio se opuso. Juan insistió en tono imperativo, y como Antonio se negara nuevamente, Juan sacó el revólver y disparó dos tiros, hiriéndole en el vientre.

Antonio falleció horas después. Juan ha desaparecido, ignorándose su paradero.

La benemérita le busca activamente. Hoy se practicó la autopsia al cadáver.

AVISOS UTILES

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

PULSERAS

de pedida lindos modelos CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

Miopes y présbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Unico depósito, Carretas, 3.

ROPA BLANCA

La Casa Bonet, de Palma de Mallorca, participa a su distinguida clientela que en los entresuelos de los Refrescos Ingleses, Alcalá, 4, tiene expuestos sus artículos de ropa blanca y bordados a mano, donde podrá adquirirlos y hacer sus encargos.

Un obrero herido.

FERROL. (Viernes, tarde.) Estando verificando operaciones de remache en la cubierta del acorazado «Jaime I», el obrero Nicolás García cayó al fondo del buque, fracturándose el cráneo y recibiendo otras heridas.

Llevado a la enfermería del arsenal y reconocido, fueron calificadas de graves las lesiones.

Suceso misterioso.

En el inmediato pueblo de Narón una joven de la localidad dió a luz una niña, falleciendo la madre al poco tiempo.

Como el suceso está rodeado de misterio, el Juzgado interviene en el asunto. El cadáver permanece insepulto hace tres días.

VALENCIA

Heridas mortales.

CASTELLON. (Jueves, noche.) Ha fallecido, a consecuencia de las heridas que recibió, el secretario del Juzgado de Alcalá.

Un ahogado.

Ha sido encontrado en un pozo de la masía denominada Masa, término de Morella, el cadáver del pastor Ramón Adell, de treinta y ocho años.

El monumento a Canalejas.

ALICANTE. (Viernes, mañana.) El monumento que se proyecta elevar en la plaza de España al Sr. Canalejas llevará como remate un busto del ex Presidente del Consejo, hecho por el Sr. Benlliure.

Existe el propósito de que el monumento quede terminado el año próximo en la fecha del aniversario del asesinato del eminente político.

La inauguración se verificará con gran solemnidad.

VASCONGADAS

Conduciendo naufragos.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Llegó el vapor carbonero *Aurora Cámara*, conduciendo a los naufragos asturianos Tormo Fernández, Severino Álvarez y Ceferino Menéndez, que ayer, a las nueve y media de la mañana, salieron a pescar en la trainera *Oliva*, con dirección a Cangas.

Hoy se les arrolló el velamen y naufragó la trainera.

Pasaron dos barcos veleros y no vieron la embarcación, hasta que el *Cámara* los recogió, dando algunas ropas a los naufragos y conduciéndolos aquí.

Ahora declaran ante el comandante de Marina.

Mañana vuelve a Asturias el barco.

Despejando la vía.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Gracias a los trabajos de los obreros ferroviarios, se ha logrado despejar un poco la vía de los desprendimientos de tierra que habían ocurrido.

El expreso ha llegado hoy a la una y media de la tarde.

Continúan los trabajos para dejar expedita toda la línea.

Circulación de trenes.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) El personal de vía y obras ha conseguido restablecer la circulación de trenes, aun cuando solamente por una de las vías, en el trozo en que habían ocurrido los desprendimientos de tierras entre Tolosa y Villabona.

El tren correo ha llegado esta noche con poco retraso.

Los naufragos de la «Oliva».

SAN SEBASTIAN. (Jueves, noche.) Los pescadores asturianos naufragos de la trainera *Oliva* son agasajados por las Corporaciones y mareantes.

Refieren los naufragos que entre los compañeros sostuvieron a flote a Ceferino Menéndez, que no sabe nadar, hasta que fueron recogidos por el vapor *Aurora Cámara*.

Los ocho hombres restantes de la tripulación de la trainera habían ido por tierra, con objeto de embarcar en el puerto.

TELEGRAMA OFICIAL

LARACHE 21, 1.50. Coronel Silvestre a ministro Guerra.

Se ha presentado el subintendente Bovielle, haciéndose cargo de jefatura administrativa territorial.

Hoy se ha celebrado Pascua mora del carnero, sin novedad, asistiendo principalmente de Alcazar gran número de moros, que corrieron pólvora ante campamento español é hicieron grandes manifestaciones afecto a España.

En plaza y demás campamentos, sin novedad.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
22 de noviembre de 1862.

Los profesores que se han brindado hasta ahora a explicar clases en el Ateneo durante este invierno, son los que se expresan a continuación:

Excmo. Sr. D. Fernando Corradi.—Filosofía del derecho con relación a la política.

Sr. D. Emilio Castelar.—La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo.

Sr. D. Alfredo Adolfo Carmis.—Enseñanza pública.

Sr. D. Juan López Serrano.—Idea del derecho en su desenvolvimiento filosófico y desarrollo histórico.

Sr. D. Felipe Salvador Aznar.—Teneduría de libros con aplicación a las oficinas del Estado.

Sr. D. Juan Vilanova.—Geología considerada desde el punto de vista de sus aplicaciones a la agricultura y a la industria.

Sr. D. Manuel de Arras.—Arqueología española.

Sr. D. Manuel Becerra.—Astronomía popular.

Sr. D. Antonio Blanco Terondo.—Arboricultura.

La ópera «Martha», cantada anoche por primera vez este año en el teatro Real, obtuvo buen éxito. Tanto la señora Lagrange, como la Demerle Lablache, lo mismo el señor Bettini que los Sres. Cotogni y Rovere, desempeñaron magistralmente sus partes. El público numeroso y escogido aplaudió varias piezas e hizo repetir el cuarteto del segundo acto.

La escena estuvo perfectamente servida y la Empresa, por esto y por los esfuerzos que hace para dar variedad a los espectáculos, merece nuestros elogios.

El tenor Farchini, según se decía anoche en el teatro, se presentará este año en la «Lucia».

“EL GAITERO”

es la marca de Sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

PARA MAÑANA

Calendario y sanforal

Sábado 23 de noviembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,10.

Se pone a las 16,53.

Sale la Luna a las 1,35.

Se pone a las 2,2.

SANTORAL.—Santos Clemente I, Papa, y San Sisinio, mártires; Santos Anfiloquio, Gregorio, Trudon y Juan el Bueno, confesores, y Santos Felicitas y Lucrecia, vírgenes y mártires.

SANTA FELICITAS, mártir.

Santa Felicitas, matrona ilustre romana, era viuda, tenía siete hijos, y vivía procurando servir a Dios, y que sus hijos le sirvieran; y con su ejemplo y santa instrucción los animó y arraigó de tal manera en el amor de Dios, que los siete hijos, ante los ojos de su bendita madre, fueron martirizados en tiempo del Emperador Marco Aurelio Antonino.

Después, toda la saña del Emperador se convirtió contra la santa madre, porque con sus palabras habla esforzado y dado armas para pelear a sus hijos. Por esto la mandó poner en la cárcel, y no quiso que muriese luego, para que, viviendo, sintiese más cada día la muerte de sus hijos. Dejola estar cuatro meses en la cárcel para afligirla y angustiarla más, y al cabo, viendo que perseveraba en la constancia de Cristo, la mandó degollar.

El Chocolate “Agustinos”, de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídase en ultramarinos Madrid y provincias.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Continuación de la relación de los telegramas que ha recibido el Gobierno de S. M. el Rey (que Dios guarde) manifestando dolor por la muerte del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

ESTADO.—Sección de Política.—Anunciando que el representante de España en Constantinopla y Atenas comunica a este ministerio haber recibido del ministro de Negocios extranjeros heleno la lista, que se publica, de los objetos que aquel Gobierno considera como artículos de contrabando de guerra durante las hostilidades entre Turquía y Grecia.

GUERRA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Ceuta el edificio denominado departamento de Barcas, del antiguo recinto fortificado de aquella plaza.

Otro ídem ídem. ídem. para que presente a las Cortes un proyecto de ley modificando los artículos 84 y 86 y derogando el 187 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero del año actual, que tratan de las inutilidades de los mozos que no alcanzan la cifra absoluta mínima de talla, peso y capacidad torácica.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la canonja vacante en la Santa Iglesia primada de Toledo a D. Inocente Aznar Moreno.

GUERRA.—Reales decretos haciendo mer-

ced de hábito de caballeros de la Orden Militar de Calatrava a D. Rafael Melgarejo Torresillas Melgarejo y Fernández Casariego, duque de San Fernando de Quiroga, Grande de España, y a D. Agustín Mendoza Ramírez Fernández y López, conde de la Corte de la Berrona.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de 50 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo el expediente incoado con motivo de la reclamación de D. Justo Gandarias, a consecuencia del extravío de su estatua *La Armonía*, enviada a la Exposición de Viena de 1882.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE HOY

Comenzó a las diez y media, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Reforma de las Ordenanzas.

El Ayuntamiento quedó enterado de una real orden del ministerio de la Gobernación, confirmatoria del acuerdo municipal que reformó el art. 355 de las Ordenanzas municipales, de conformidad con la real orden del mismo ministerio, de fecha 15 abril de 1911.

Cumplimiento de una sentencia.

También quedó enterado de una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo se cumpla y ejecute la sentencia dictada en 12 de octubre último por la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, por la que se abuelve a la Administración del Estado de la demanda deducida contra la real orden de dicho ministerio, que valoró la parcela núm. 9, necesaria para la defensa de la Necrópolis de Este.

Por no pagar el impuesto de inquilinato.

Se leyó un decreto de la Alcaldía Presidencial dando cuenta de haber dispuesto la suspensión de empleo y sueldo de un empleado de Vías públicas y la formación de expediente, acordándose que el asunto pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Aprobación de subastas.

Se aprobaron sin discusión las siguientes actas de subastas:

Una para enajenar el solar de la calle de Mira el Río Baja, números 18 y 20.

Otra del derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 1 de la calle del Príncipe.

Otra del derribo y aprovechamiento de los materiales de la casa núm. 3 de la calle del Príncipe.

Exposiciones.

A propuesta del alcalde se acuerda hacer constar en acta la satisfacción con que había sido vista la celebración de las Exposiciones alpina y de crisantemos verificadas recientemente en Madrid.

Cuestión terminada.

El Sr. Bellido declara que en la sesión anterior el alcalde le amenazó con quitarle el uso de la palabra por defender al Cuerpo de ingenieros civiles, estimando que era un asunto particular, y la ley prohíbe que los concejales traten asuntos que particularmente les interesan.

Estimando el Sr. Bellido que en las palabras del alcalde había ofensa para él, pide el apoyo y le defensa de los concejales contra los ataques de la Presidencia.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que ni le ha ofendido ni ha pensado en faltarle lo más mínimo, y ofrece que, si sus palabras no le bastan, abandonará la presidencia para que el Concejo le juzgue.

El Sr. Bellido se da por satisfecho con las palabras del Sr. Ruiz Jiménez.

El teatro de la Gran Vía.

Después de una amplia discusión se aprueba un dictamen proponiendo una aclaración del acuerdo municipal sobre concesión de los terrenos de la Villa que ocupa el teatro de la Gran Vía, en el sentido de que sólo pague el 5 por 100 sobre el terreno ocupado por el teatro.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Para establecer una fábrica de chocolates, bombones, galletas y bizcochos, é instalarse en la misma una máquina de vapor de veinticinco caballos, una caldera de vapor y catorce motores eléctricos, con fuerza total de noventa y seis caballos, en el paseo del Rey, 24; para establecer una carbonería en la casa número 1 de la calle del Conde Duque; para construir una casa en el núm. 267 de la calle letra B del barrio de la Carretera de Extremadura; otra en el núm. 9 provisional de la calle de Erasos, y otra en la calle de Pechuán; para aumentar un piso a la casa núm. 13 de la calle del Comandante Cirujeda, y para construir una casa en la calle de Castelló, número 24.

Suministro de faroles.

Se aceptó la proposición de la Compañía del Gas para el suministro de faroles para el alumbrado público, en vista de haberse agotado los existentes en el Almacén general de Villa.

Adjudicación de parcelas.

Se acordó la adjudicación definitiva de la subasta de enajenación de las parcelas sobrantes de vía pública existentes en la glorieta de las Cuatro Calles, entre la Carrera de San Jerónimo y la calle de la Cruz.

La carne de caballo.

El Sr. Píera defende elocuentemente el consumo de la carne de caballo, y después de una breve intervención de los Sres. Aragón y Alvarez Arranz, se acuerda solicitar del ministro de la Gobernación se declaren de abasto las carnes de caballo.

La estatua del Sr. Valera.

De conformidad con lo interesado en una proposición del Sr. García Molinas, se acordó que la estatua en honor del ilustre literato D. Juan Valera se emplazase en la plaza de Santo Domingo.

Bocas de riego.

Combatido por el Sr. Barrio, es aprobado un presupuesto, importante 2.331,54 pesetas,

para la instalación de cuatro bocas de riego en las proximidades de la iglesia de San Antonio de la Florida.

Asfaltado de vías.

Se aprueban los pliegos de condiciones para subastar la ejecución y conservación de los pavimentos de asfalto en las vías públicas del Interior, Ensanche y Extrarradio hasta el 31 de diciembre de 1916.

Proposiciones.

Es tomada en consideración una proposición del Sr. Aragón proponiendo que se instalen bocas de riego en la barriada comprendida desde la glorieta de la iglesia de Chamberí hasta la de los Cuatro Caminos.

Declarada la urgencia de otra proposición del Sr. Valdivieso proponiendo se solicite del ministro de Fomento se sirva resolver respecto a la concesión de energía eléctrica para el servicio del alumbrado público, se acuerda por unanimidad.

Aclarando un acuerdo.

El Sr. Plaza Carranque dirige una pregunta al alcalde referente al convenio celebrado por el Ayuntamiento con los salchicheros respecto a exportación de grasas y tocinos.

Circulación de «manuelas».

El Sr. Píera pide que, al igual de otras capitales europeas, se permita la circulación en todo tiempo de los coches abiertos.

El concejal inspector de carruajes, señor De Carlos, declara que la prohibición se dictó en vista de las quejas publicadas por parte de la Prensa; pero que estima que podría concederse autorización para que circularan algunos.

Aprovecha la ocasión el Sr. De Carlos para preguntar al alcalde si se había extralimitado en la imposición de multas, a lo que contesta el Sr. Ruiz Jiménez que está satisfecho de su gestión.

El alcalde se muestra opuesto a que circulen los coches abiertos en esta época del año.

Los volquetes de escombros.

El Sr. Barrio se queja de que los volquetes que transportan escombros van demasiado llenos y dejan un reguero de tierra y escombros por las calles que recorren.

El alcalde recuerda que a poco de tomar posesión de la Alcaldía impuso 5.000 pesetas de multa a un contratista.

El Sr. García Molinas declara que en todas las juntas de tenientes de alcalde hace la misma petición a sus compañeros para que exijan el cumplimiento de las Ordenanzas municipales. Añade que los concejales socialistas deben recomendar a los volqueteros que cumplan las Ordenanzas.

El Sr. Bellido corrobora lo dicho por los demás oradores.

El Sr. Nicoli confirma lo dicho por el señor Barrio, señalando la Ronda de Vallecas, que está llena de escombros.

El Sr. Aragón propone que se cite a los dueños de volquetes para que, en un plazo corto, se obligue a todos a cubrir sus volquetes.

También el Sr. Mesonero Romanos se queja del abuso y se adhiere a lo propuesto por el Sr. Aragón.

Municipalización de carnes.

Pregunta el Sr. Quejido al alcalde en qué estado se halla el proyecto de municipalización de carnes.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que el Gobierno ha aprobado el proyecto y sólo falta que se dicte una real orden, que se dictará cuando el alcalde indique. Entonces se procederá a hacer una operación de crédito y el Ayuntamiento confeccionará el oportuno reglamento.

Otros ruegos.

El Sr. Rozalén pide que se nombre una Comisión que, asesorada por los letrados municipales, examine las concesiones de líneas de tranvía, por si hay medio de corregir abusos.

Dirige también otro ruego, relacionado con el patronato de la fundación Aguirre.

Contesta el Sr. Ruiz Jiménez a los dos ruegos é interviene el Sr. Aragón, como copatrono de las Escuelas Aguirre, anunciando que se debe gestionar la suspensión de una subasta de bienes del Sr. Aguirre que está anunciada para el día 26 del actual.

El Sr. Carnicero se lamenta de que en el tranvía de la Fuentecilla se cometen algunos abusos por parte del público, que quiere subir por la plataforma anterior, ofreciéndole el Sr. Nicoli, como concejal inspector de tranvías, tomar algunas medidas.

Ruega el Sr. García Cortés que se despaque cuanto antes una proposición suya referente a pago de premios a los denunciadores de pan falso de peso.

Pide además que no se viertan más escombros en el campo de las Vistillas, puesto que en la actualidad hay faroles que están casi cubiertos.

El Sr. Rosón se queja de que un Convenio del Ayuntamiento con las Sacramentales esté quedando sobre la mesa desde hace mucho tiempo en la Comisión de Cementerios, y se levanta la sesión.

Galletas francesas é inglesas los mejores surtidos en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

Rápido diurno Madrid-Sevilla

Creemos interesante recordar a nuestros lectores que el rápido diurno Madrid-Sevilla, con moderno material de primera y tercera clase y coche restaurant en todo el trayecto, que hasta hace poco se expedía tres veces por semana, se ha convertido en diario desde el día 11 del actual. He aquí las horas de salida y llegada de las principales estaciones.

Salida de Madrid a las 10 horas.—Llega a Alcázar, 12,38; a Manzanares, 13,33; a Valdepeñas, 14,2; a Baeza (E.), 16,12; a Córdoba, 18,55, y a Sevilla, 21,40.

Salida de Sevilla a las 9 horas 25 minutos.—Llega a Córdoba, 12,6; a Baeza (E.), 14,57; a Valdepeñas, 17,21; a Manzanares, 17,49; a Alcázar, 18,40, y a Madrid, 21,30.

CASA REAL



Han tenido audiencia con S. M. los generales D. Arturo Alsina y D. Angel Aznar, el vicelalmirante D. Leonardo Gómez, los coroneles D. Lorenzo Challier, D. Vicente Sarthou, D. José Rico y D. Luis de Santiago, el teniente coronel de la Guardia Civil D. Mariano de las Peñas, los comandantes D. Luis Andrade y D. Enrique Feduchy y el primer teniente D. Vicente Valera.

El Sr. López Muñoz, como presidente del Senado, y los secretarios señores marqués de Laurencin y conde de Bernar llevaron a la sanción de S. M. las leyes sobre importación del maíz y aviación militar.

Concurrió, como siempre, el señor ministro de Gracia y Justicia, quien, en nombre del de Hacienda, puso a la firma de Su Majestad el decreto autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley concediendo pensión extraordinaria a la viuda del señor Canalejas.

Dicha pensión será de 30.000 pesetas anuales.

Uno de estos días pondrá el señor conde de Romanones a la firma de Su Majestad el decreto concediendo un título noviliario a la viuda del Sr. Canalejas.

El almirante de la Armada, Sr. Viniestra, ha estado en Palacio a dar el pésame a Su Majestad por el asesinato de su primer ministro, Sr. Canalejas.

El triste y execrable suceso le sorprendió en Cádiz, donde fué por unos días, y le fué imposible concurrir al entierro.

El general Aznar fué a Palacio a entregar a Su Majestad el estado mensual de fuerzas de la Guardia Civil.

Su Majestad la Reina Doña Victoria ha estado por la mañana en la iglesia de la calle de la Flor, donde le fué impuesta la medalla de las Madres Cristianas.

Estuvo en Palacio, como de costumbre, el capitán general de Madrid, Sr. Marina. Al salir le cercaron los periodistas, y a sus preguntas, contestó:

«Las compañías de Infantería están haciendo el concurso de marcha.»

He visto alguna de ellas a 22 kilómetros, haciendo la marcha a 6 kilómetros por hora, sin muestra alguna de fatiga.

Mañana se verificará un ejercicio interesante, tomando parte los Ingenieros, la Administración militar y la Sanidad.

Los ingenieros harán construcciones en la parte del Campamento de Carabanchel llamada «Retamares». Echarán puentes en barrancadas que hay allí, y construirán los «puentes de vanguardia» proyectados por el general Marvá.

A más de esto harán explosiones para ensayar explosivos.

La Administración Militar armará hornos de campaña y fabricará pan, que se comerá en el mismo campamento.

La Sanidad Militar verificará ejercicios de retirar y auxiliar heridos.

¿Irá S. M. el Rey a presenciarlo?—preguntaron.

Y el general contestó:

—Es muy probable.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montera, 12, LA INDIA. Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta a un análisis diario.

Estable y ganado propio.

Flanes, natillas, fiambres, té, licores y cerezas.

Oposiciones para la Banda municipal

Hallándose vacantes en la Banda Municipal dos plazas de requinto de primera clase, dotadas con el jornal de cinco pesetas diarias, el exc. lentísimo señor alcalde presidente se ha servido disponer que se provean por oposición en la forma que previenen los artículos 16 al 21 del reglamento de la misma, y con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en estas oposiciones es necesario solicitarlo en instancia dirigida al excelentísimo señor alcalde presidente, acompañando los documentos siguientes:

a) Certificación de nacimiento, que acredite no tener más de cuarenta años de edad.

b) Certificación de buena conducta, expedida por el señor alcalde de la población en que reside el solicitante.

c) Certificación de la Dirección de Penales de no estar procesado ni haber sufrido condena.

d) Certificación de méritos y servicios del solicitante, ó título profesional, si lo tuviere. Los opositores aprobados con plaza deberán, antes de posesionarse de ella, someterse a reconocimiento facultativo que acredite no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico, y que su desarrollo y robustez les permitan practicar el instrumento a que se dedican.

Segunda. Las instancias se presentarán, a partir de la fecha de este anuncio, hasta el día 14, inclusive, del próximo mes de diciembre, en el negociado primero de la secretaría, y durante las horas de oficina, pudiendo, los que no residan en Madrid, remitirlas por correo en sobre certificado.

Tercera. Los ejercicios de oposición se verificarán el día 20 del citado mes de diciembre, a la hora y en el sitio que se anunciará oportunamente, ejecutando, los que en ella tomen parte, ante el Tribunal reglamentario,

como obra de estudio, el *Andante con moto* op. 74, de Weber, y una obra ó primera sinfonía, que se designará oportunamente, óbiendo todos los opositores presentarse a ejecución con su acompañante al piano y ejecutando con instrumento (sistema Boehm) y obra de su preferencia, transportada ésta, en su parte de piano, adecuadamente.

Las resoluciones del Tribunal se publicarán por los medios acostumbrados.

POR CAMPOAMOR

El Centro Asturiano ha tomado la iniciativa en Madrid para contribuir a honrar la memoria del gran poeta D. Ramón de Campoamor, allegando recursos por cuantos medios estén a su alcance, para la pronta inauguración del monumento que en Navia ha erigido al inspirado autor de *El tren expreso*.

Con este objeto, una Comisión del Centro Asturiano visitó ayer a la señora marquesa de Argüelles, y esta distinguida dama de la aristocracia, que está siempre dispuesta a contribuir moral y materialmente a toda empresa noble y grande, prometió patrocinarla, con el concurso de otras damas asturianas, la generosa labor de aquel Centro.

Aunque no hay nada decidido, en la entrevista con la ilustre dama acordó en principio preparar una *matinée* en un teatro de Madrid, probablemente en el de la Princesa, en enero próximo, y en la que tomarán parte notables artistas, y acaso también distinguidas personas pertenecientes a la aristocracia madrileña, y todo base sup. ney que ocurrirá una fiesta agradableísima, dado el interés y el amor que pone en todas sus cosas la insignia marquesa de Argüelles.

Otro día daremos más detalles del festival que se prepara, que a todas luces honrará a sus organizadores y a las damas que lo acogen bajo su protección, que son precisamente, como dijo Campoamor en una de sus más hermosas humoradas:

«Las hijas de las madres que amé tanto...»

Agua de Cabreiroá

Indicada para la expulsión de cálculos hepáticos.

Lo que dice el Presidente

El Presidente del Consejo se trasladó esta mañana desde Palacio al ministerio de Hacienda, donde celebró una extensísima conferencia con el Sr. Navarro Reverter.

Fué con objeto de hacerle entrega de un decreto que acababa de poner a la firma S. M. el Rey, autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto pidiendo un crédito extraordinario para varios departamentos.

Creía el conde de Romanones que dicho crédito afecta a los ministerios de Guerra y Marina.

Dijo también el Presidente, al hablar con los periodistas, que había recibido la visita del Sr. Fernández Llano; pero guardó absoluta reserva acerca de lo que en ella habían tratado.

Claro que subsiste la impresión de que el Sr. Fernández Llano dejará dentro de pocos días la Jefatura Superior.

Respecto al debate desarrollado ayer en el Congreso, lo juzga el conde de Romanones eficazísimo.

Ese debate—ha dicho—sirvió ayer para poner de relieve una vez más las bondades del sistema parlamentario.

Después de felicitarle el conde de Romanones del resultado de la discusión, ha agregado que aunque se decía que el Sr. Soriano reanudaría hoy el debate, haciendo algunas preguntas al Sr. Senante ó defendiéndose de algunas inculpaciones, cree que el debate, en realidad, quedó ya terminado ayer.

Hablando de otros asuntos, ha dicho el Presidente que tenía entendido que el ministro de Gracia y Justicia había firmado ya el proyecto concediendo una pensión de 30.000 pesetas a la viuda de D. José Canalejas.

La concesión del título de duquesa no es aneja a este proyecto; se hará por medio de un decreto.

Lo que sí se llevará a las Cortes—además del proyecto referente a la pensión—es otro proyecto eximiendo el indicado título del pago de todo impuesto.

El conde de Romanones terminó su conversación con los periodistas, diciéndoles que había sido visitado por numerosas Comisiones.

Entre las que le han visitado figuran las siguientes: una de abogados fiscales, otra de Albacete, otra de la Cámara de Comercio de Madrid, otra de la Asociación de Proprietarios y otra de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Mundo eclesiástico

En vista de los espectáculos inmorales que se venían exhibiendo en los cinematógrafos, en varias poblaciones de Austria, el Gobierno de dicha nación ha decretado como saludables de dicha nación ha decretado como saludables medidas que ninguna película podrá presentarse al público sin haber sido previamente autorizada su exhibición por la autoridad competente. Además, el Gobierno ha prohibido que los domingos y días festivos estén abiertos los cinematógrafos a la hora del servicio religioso.

Han sido nombrados por Su Santidad, obispo de Haenza, Mons. Bacchi, vicario general y arcidiácono de la Metropolitana de Verona, y obispo de Verona al Sr. Niola, párroco y vicario de Sedito, en la diócesis de Bosa.

No es exacto, como se ha dicho, que el padre Geiser, rector del Colegio Griego de Roma, haya ido con algunos de sus alumnos a la guerra de los Balcanes.

ZENTRAM

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Nuevo intendente.

El ilustrado subintendente D. Enrique Díaz y Fernández Cossío, cuyo ascenso a intendente de división firmó ayer S. M., es una personalidad de relevantes cualidades de inteligencia, celo, actividad y amor al servicio. Cuenta treinta y ocho años de efectivos servicios y cerca de cuatro en el empleo de subintendente de primera clase.

Ha desempeñado, con gran acierto, importantes cargos, entre otros la Dirección de la Academia de Administración Militar y la de la Fábrica de Subsistencias de Zaragoza.

Se distinguió sobremedera en la Guerra civil, en Cuba y en Filipinas, ganando en justicia, diversas recompensas, como empleos personales, grados y cruces rojas.

Ascendió a oficial tercero en 1874, a oficial segundo en 1875, a oficial primero en 1884, a comisario de segunda clase en 1895, a comisario de primera en 1902, y a subintendente en 1909.

El intendente Sr. Díaz y Fernández Cossío ha recibido muchas felicitaciones por su ascenso, á las que unimos la nuestra, cariñosa y entusiasta.

El general Villalba.

Procedente de Melilla ha llegado á esta Corte y en breve saldrá para Burgos, el ilustrado general D. José Villalba, nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la sexta región.

Matrimonios.

Licencia matrimonial al capitán de Estado Mayor D. Julián Fernández Quintero, al de Infantería D. Rafael Pastor Cano, y al médico primero D. Alfonso Gaspar Soler.

Licencia matrimonial al oficial primero de Intervención D. Gabriel Bonedé y al ídem don Andrés Baraca.

Cruz de San Hermenegildo.

Se concede cruz y placa de San Hermenegildo al teniente coronel de la Guardia civil D. Manuel Ros, y cruz de ídem al capitán le Infantería D. Pedro León y Ortega.

Autorizaciones.

Se autoriza para usar sobre el uniforme la medalla de oro de la Cruz Roja al capitán de Infantería D. Alfredo Martínez Leas, la de plata al primer teniente de la Guardia Civil D. Fernando Chápoli y al comandante de Artillería D. Nicolás Majada, y la gran placa de honor y mérito al teniente coronel de Artillería D. Tomás Trénor.

Reemplazo.

Pasa á esta situación el capitán de Caballería D. Antonio Luzunáriz.

Circulares.

Mañana se publicará una circular resolviendo se autorice á los Tribunales médicos militares de las regiones para que puedan declarar inútiles totales á los reclutas de los reemplazos de 1911 y anteriores que estén comprendidos en los casos que se citan en dicha circular, y otra circular declarando aptos para aspirantes á pilotos de aviación y observadores á varios oficiales.

Gratificaciones.

La de 1.500 pesetas al capitán de Caballería D. Antonio García Benítez y al coronel de Artillería D. Luis Salamanca.

Recompensas.

Cruces blancas al médico alumno D. Justo Vázquez Victoria, capitán de Infantería don Manuel Hernández Arteaga, y á los jefes y oficiales de los regimientos de América y Gerona que más se distinguieron en las Escuelas prácticas de 1910.

Comisiones mixtas.

Se nombra delegado ante la de Tarragona el comandante de Infantería D. Daniel Prat, y vocal de la de Huelva al teniente coronel de Infantería D. Florentino Rodríguez Sánchez.

Licencias.

Se concede licencia ilimitada para Manila (Filipinas), al segundo teniente de Infantería (E. R.) D. Juan Seoane, y para la Habana al teniente D. Andrés Pérez Gómez.

Jefes á las órdenes.

Cesa á las órdenes del interventor secretario de la Intervención general el comisario de Guerra D. Luis Fernández Muñoz, y le sustituye el comisario D. Aurelio Gómez Cotta.

Residencia.

Fija su residencia en Conil (Cádiz) el general de la reserva D. Luis Aranda.

Aviación militar.

Los oficiales que han de recibir instrucción de pilotos en el aerodromo de Cuatro Vientos son los que siguen:

Alféreces de navío D. Juan Viniestra y don Félix Chereguini, primer teniente de Infantería D. Julio Ríos, primer teniente de Caballería D. José Monasterio y los primeros tenientes de Ingenieros D. Antonio Espín, D. Jenaro Olivé y D. Luis Souza.

Destinos.

Interventor de distrito D. Juan Gómez González, á excedente en la cuarta región; comisarios de primera D. Manuel River, á la Intervención de la cuarta región, y D. Francisco Serrano, á excedente en la primera; comisarios de segunda D. Manuel Martín, á la fábrica de subsistencias de Zaragoza; D. Ricardo Fortín, á la Intervención militar de la primera región; D. Amado Hernández, á la Sección de Ajustes de Cuerpos disueltos.

Oficiales primeros D. Aurelio Rodríguez, á la Intervención general, y D. Manuel González Lara, á la de la primera región.

Oficial segundo D. Avelino Poveda, á la Intervención de Melilla.

Licenciamiento.

Se han circulado las órdenes á todas las Capitanías generales para que se proceda á conceder licencias trimestrales en los Cuerpos á los individuos que excedan de las plantillas reducidas que á cada uno de ellos se asigna.

Infantería.

Hoy se ha firmado, y mañana se publica, una muy extensa propuesta de destinos de jefes y oficiales de Infantería.

El ejercicio de mañana.

Las fuerzas de Ingenieros de esta guarnición, y las de la primera Comandancia de tropas de Intendencia y brigada de tropas de Sanidad Militar, montarán mañana en el Campamento de Carabanchel servicios de campaña propios de sus respectivos institutos, corriendo á cargo de las de Intendencia la elaboración sobre el campo del pan necesario para que las fuerzas mencionadas coman su primer rancho.

La instalación de los hornos se hará en el sector Noroeste, comprendido entre las carreteras á Boadilla y Retamares, y las fuerzas de Ingenieros y Sanidad á partir de las inmediaciones de aquella, y en el terreno que estimen más conveniente para sus respectivas prácticas.

Las tropas se desayunarán antes de salir, montarán el servicio á las nueve menos cuarto y tomarán el primer rancho en el campo.

Concurso de tiro.

Los jefes, oficiales y tropa que asistan al concurso de Tiro nacional en esta corte, se presentarán el 26 del actual, á las diez de la mañana, en el Campamento de Carabanchel, á sufrir las pruebas eliminatorias ante la Junta formada por el general Moragas, coronel Riera, teniente coronel Pin y dos capitanes de cazadores de Madrid y Barbastro, respectivamente.

ASUNTOS DE MARINA

Recompensa.

Se concedió la cruz de tercera clase del Mérito Naval al ordenador de Marina don Ricardo Jiménez y Sánchez.

Destino á un barco.

Embarca en el guardacostas «Numancia» el teniente de navío D. Antonio Alonso y Riverón.

Licencia.

Concedense cuatro meses de licencia, por enfermo, al condestable D. Carmelo Roche.

Movimiento de buques.

Salíó de Melilla, con rumbo al Cabo, el cañonero «Layas».

Fondeó en Melilla el crucero «Rio de la Plata», saliendo después con rumbo á Chafarinas.

Ascensos.

En los caños del arsenal de la Carraca fondeó el crucero «Princesa de Asturias».

Ascensos.

En infantería de Marina ascendieron á sus inmediatos empleos los capitanes D. Cardenio Romero y D. Eleuterio Suardias, y los primeros tenientes D. Gregorio Granados Gómez y D. Francisco Naranjo Sánchez.

Junta de exámenes.

Fué nombrado presidente de la Junta de exámenes para pilotos y capitanes de la marina mercante el capitán de navío D. José María Ariño y Michelena.

Comandante de Marina.

Nombróse comandante de Marina de Villagarcía al capitán de navío D. Miguel Pérez Moreno.

Baja por retiro.

Causa baja en la Armada, por retiro, el capitán de navío D. Ricardo de la Guardia y Vega.

Títulos.

Concediéronse los títulos de ingeniero torpedista electricista á los alféreces de navío D. Manuel Muquetas y Cal, y D. Angel Figueroa y Fernández.

Comisión indemnizable.

Se indemnizó la comisión efectuada por el teniente da navío D. Juan Jácome Ramirez, de Cartagena.

Destino.

Se destinó al primer batallón del segundo regimiento al capitán D. Rafael Fernández Caro

En el «Reina Regentes».

Comunican de Pera, barrio europeo de Constantinopla, que se celebraron á bordo del *Reina Regente* solemnes funerales por el malogrado y siempre ilustre D. José Canalejas, asistiendo la Legación.

Movimiento de buques.

Fondeó en Melilla y volvió á salir el cañonero *Laya*.

Procedente de Chafarinas fondeó en Melilla el crucero *Río de la Plata*.

CUATRO AÑOS DESPUES

Hace cuatro años tres individuos penetraron, á las doce y media de la noche, en un «stupi», próximo á la estación del Norte.

Pocos minutos después de sentarse, el dueño les invitó á que salieran porque había que cumplir las entonces recientes disposiciones acerca del cierre de los establecimientos con arreglo á la circular del Sr. La Cierva.

Negáronse á pagar las botellas que habían pedido y que sólo estaban recién empezadas y surgió el escándalo.

Salieron dos de los individuos y el último fué detenido.

Estuvo preso dos meses y diez y nueve días.

Se vió el juicio y el fiscal pidió dos meses y seis días.

Como había cumplido con exceso la sentencia, fué libertado con la condición de presentarse periódicamente.

Estuvo colocado en París con un título de la rancia aristocracia española y con él marchó á Rio Janeiro.

Ahora que había ganado unas pesetas llegó á Madrid para recoger á su madre y llevarse á la Brasil con él, pero la Policía le detuvo anoche.

El aludido sujeto está reclamado por el Juzgado del distrito de Palacio por no presentarse más que cuatro ó seis veces.

Y es que el pobre hombre tenía que ganarse la vida y salió colocado de España para el extranjero.

Asombra ver cómo la Policía ha capturado á este inofensivo mortal.

No le hubiera ocurrido lo mismo si hace cuatro años lo hubiesen «fichado!»

La Muñeca Parisiën
FERNANDO VI, 12, y MAYOR, 55.
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

Rectificación del Censo

El alcalde ha publicado un bando haciendo saber lo siguiente:

«Que en el próximo diciembre se ha de verificar la segunda rectificación del padrón general de habitantes de 1910, conforme á lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de la ley Municipal, y el resultado de dicha rectificación estará á disposición del público durante la primera quincena de enero de 1913, admitiéndose dentro de este plazo las reclamaciones á que haya lugar.

La Alcaldía advierte á los residentes en Madrid:

Primero. Que deben dar cuenta de sus cambios de domicilio, ya en el Negociado de Estadística de la Secretaría del Ayuntamiento, ya en la Alcaldía de barrio respectiva.

Segundo. Que en la misma forma deben participar el traslado de residencia fuera de la capital, facilitándoseles en este caso gratuitamente por la Secretaría del Ayuntamiento el justificante de la baja.

Tercero. Que es obligación de los jefes de familia hacer constar en el Negociado de Estadística las modificaciones que en ella ocurran durante el año por nacimiento, matrimonio, defunción ú otras causas que afecten al estado civil ó á cualesquiera de las circunstancias que determinan la clasificación de los habitantes del Municipio.

Cuarto. Que por real orden del ministerio de Instrucción pública de 11 de enero de 1908, inserta á continuación, están obligados los propietarios, administradores ó porteros á dar aviso á la Secretaría del Ayuntamiento ó á la respectiva Alcaldía de barrio de las altas y bajas de inquilinato inmediatamente que ocurran, debiendo hacerlo también las Empresas de transportes interurbanos de los que verifiquen.

Los contraventores serán penados con multa de 5 á 50 pesetas.

Sin perjuicio de lo que queda prescrito referente al empadronamiento, y en consonancia con la expresada superior disposición, la Alcaldía previene que incurrirán en multa de 50 pesetas:

Primero. Los propietarios de inmuebles que no den también cuenta inmediata á la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios municipales (plaza Mayor, 3) de las habitaciones ó cuartos que tengan desahucados.

Segundo. Los que no la comuniquen en término de tercero día los cuartos que se desahucan y los que sean objeto de nuevo arrendamiento, expresando el nombre de los arrendatarios y renta que por aquéllos se satisfaga.

Tercero. El inquilino que cambie de domicilio, y no lo ponga en conocimiento de dicha Administración, también en término de tercero día, haciendo constar el alquiler de la nueva habitación.»

* En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

En los últimos días del corriente mes se distribuirá á domicilio, en cumplimiento del real decreto de 8 de marzo de 1897, el padrón de jurados, que será recogido del 5 al 10 de diciembre, y en el cual deberán inscribirse los cabezas de familia y todos los individuos capacitados por la ley para el ejercicio de aquellas funciones.

Modelos de linóleums

Se encuentran una gran variedad en calidades, colores y precios en los grandes almacenes de alfombras y esteras de la calle de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, conocidos por la confección de sus famosos tapices de nudo, hechos ó á medida.

VIDA SPORTIVA

Carreras de caballos.

Las carreras celebradas ayer, con las cuales termina la temporada del actual otoño, han estado bastante animadas, y la hermosa tarde que ha hecho ha sido un factor principal para que en el stand de peso hayamos visto preciosas muchachas, que han realizado con su presencia la clausura de la temporada.

La primera carrera es «Málaga (handicap)». Para caballos enteros, capones y yeguas cruzadas y angloárabes, de tres años en adelante.

Premio, 1.000 pesetas. Distancia, 2.000 metros.

Es corrida por *Vernet*, del conde de Torrearias; *Emma II*, del Sr. Andriatorrepalma; *Sarbalakio II*, de D. Eugenio Luque, y *Aranjuez*, de D. Pedro Aguilera.

El triunfo fué para *Sarbalakio*, que hizo el recorrido en dos minutos, dos segundos y cuatro quintos.

Apuestas, 36 pesetas por duro. Segunda carrera: «Robert-Peel». Para potros enteros y potrancas, cruzados y angloárabes, de dos años.

Premio, 750 pesetas. Distancia, 800 metros.

Salen á la pista cuatro caballos: *Queen Mary* de D. Benigno Rodríguez; *Brown*, y *Queen York*, del conde de Torrearias. Mascotilla, del marqués de Valdearas.

La 750 pesetas se las lleva *Queen York*, que hizo los 800 metros en cincuenta y ocho segundos y tres quintos.

Apuestas, 13,50 pesetas por duro. Tercera carrera: «Velocidad». Para caballos enteros y yeguas, de dos años en adelante.

Premios: 1.250 pesetas al primero y 250 al segundo. Distancia, 1.000 metros.

Esta prueba es muy interesante, pues en ella toman parte ocho caballos, que son: *Arbiter*, de Villamejor; *Madrás II*, de Cimerá; *Ducetry II*, de Martorell; *Forzy*, de Valdearas; *Florián V*, de Perales; *Namur*, del señor Luque; *Bertha*, de Andriatorrepalma, y *Gand*, de Valdearas.

La salida, á pesar de ser muchos los concurrentes, se hace bastante bien, resultando muy bonito el golpe de vista que ofrece el grupo de corredores durante la prueba, llegando al final de la carrera divinamente, y haciéndose presencia una hermosa lucha entre *Bertha*, *Florián V* y *Namur*, que se clasifican por este orden.

Tiempo de *Namur* en los 1.000 metros, un minuto y 7 3/5 segundos.

Apuestas, 21 pesetas por duro. La cuarta carrera, «Militar (handicap)», fué suprimida.

En la quinta carrera, «Consolación (handicap)», para toda clase de caballos y yeguas de primera y segunda categoría, de tres años en adelante, que habiendo tomado parte en alguna carrera de esta reunión no hubiesen ganado un primer premio, hay uno de 500 pesetas para el primero que cubra los 1.500 metros que se marcan para el recorrido.

Toman parte en esta prueba *Vernet*, del conde de Torrearias; *Ducetry II*, del marqués de Martorell, y *Caulina III*, del Sr. Andria Torrepalma.

Llegó primero *Ducetry II*, que hizo el recorrido en un minuto y 46 2/5 segundos.

Apuestas, 7 pesetas por duro.

A. SANCHEZ DE LEON.

EL RHUM es el mejor digestivo.

LA NEGRITA

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

Reacción de los opositores de Correos aprobados en el primer ejercicio:

580. D. José Correa Polanco, 95 puntos.
591. D. Domingo Costo Bueno, 66.
601. D. Francisco Cruz Oñiz, 50.
612. D. Pablo Chaves González, 60.
638. D. José Díaz Benavente, 83.
646. D. Guillermo Díaz Gómez Aragón, 110.
653. D. Cayetano Díaz Merlo, 93.

LOS COMESTIBLES

Ofrece muchas dificultades administrar una tienda de comestibles, por la infinidad de pequeñas ventas que se realizan.

El cajón abierto no protege al dueño absolutamente, causándole pérdidas considerables. El mejor sistema es el que emplean hoy muchísimos comerciantes de este gremio, que es la registradora «National».

LA ASAMBLEA GREMIAL

Final de la primera sesión.

Después de una larga discusión, en que tomaron parte los Sres. De Miguel, Albiach y otros representantes, se acuerda nombrar una ponencia que dicte acerca del tema primero.

Esta ponencia presentará dictamen en la sesión de mañana.

El tema segundo, relativo a la necesidad de reglamentar las cooperativas obreras para que respondan a sus fines exclusivamente y no perjudiquen al comercio, después de corta discusión, es aprobado.

La base tercera dice que debe pedirse desaparición de las cooperativas militares y civiles. Es aprobada también, con la adición de que se prohíba igualmente las cooperativas integradas por los empleados municipales.

La base cuarta se refiere a la necesidad de pedir al Gobierno no aumente, como se dice que quiere hacerlo, las cuotas contributivas en un 10 por 100.

Aprobada sin discusión.

La base quinta, en que se pide sea reducida la burocracia, como medio de hacer economías, provoca gran discusión.

El Sr. De Miguel pide que se elimine dicha base del cuestionario, por ser política.

Un representante de Zaragoza habla fogosamente en pro de la base.

Un delegado de Gerona pide que los zaragozanos expliquen su actitud y que se modifique la base en cuestión.

Rectifica el delegado de Zaragoza que habló antes, insistiendo en que los comerciantes zaragozanos están decididos a todo antes de ir a la ruina.

Rectifica el representante de Gerona.

Otro delegado de Zaragoza, el Sr. Pérez, de acuerdo con el Sr. De Miguel, pide que desaparezca la base quinta del cuestionario o que se la modifique.

Un representante de Sevilla se adhiere a esta petición.

Se acuerda de conformidad.

La base sexta, en que se pide la reducción de los derechos de las clases pasivas, es combatida por el Sr. Albiach, de Valencia, y otros delegados.

Queda eliminada del cuestionario.

Comienza la discusión de la base séptima, relativa a la constitución de la Liga Gremial Española.

El Sr. De Miguel dice que la Liga Gremial se impone.

Hace historia de las aspiraciones de los gremios de toda España, condensadas en la Unión Nacional de todos.

Pide que la Liga esté constituida por cuantos vendan artículos de beber, comer y arder. Solicita que se dé lectura a una proposición suya.

El Sr. Lorente se adhiere a las palabras del Sr. De Miguel.

El Sr. Albiach se ocupa de la situación de las Cámaras de Comercio.

Hace historia del modo como los comerciantes valencianos han llegado a unirse.

El Sr. Vega, de Valladolid, se queja de lo que sufren los comerciantes valisoletanos.

Dice que muchas veces los comerciantes de otros gremios no quieren unirse a los de comestibles.

Hablan otros delegados manifestándose favorables a la creación de la Liga.

Se da lectura a la proposición del Sr. De Miguel.

Este la apoya en elocuentes párrafos.

Aboga por la desaparición de los sustitutos de los Consumos que gravan al comercio.

Afirma que mientras esto no se haga, los Consumos seguirán con otro nombre.

La inmensa mayoría de los Municipios españoles es partidaria de los Consumos.

El Sr. Albiach afirma que la mayoría de los Ayuntamientos está interesada en el statu quo.

Pide que la Liga Gremial solicite la desaparición de los sustitutos que gravan indirectamente las sustituciones.

La Liga Gremial no debe pedir nunca que vuelvan los Consumos, porque se desacreditaría.

Rectifica el Sr. De Miguel, diciendo que odia los Consumos; pero que éstos no han desaparecido.

Ataca el proyecto de reparto vecinal.

Se muestra de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Albiach.

El delegado de Gerona ataca la proposición del Sr. De Miguel en lo que respecta al problema de los Consumos.

Pide que se nombre una Comisión que redacte las bases por que se ha de regir la Liga Gremial y las someta a la Asamblea en la sesión de clausura.

Así se acuerda y queda nombrada la Comisión.

Queda aprobada la base séptima y constituida la Liga Gremial Española.

Se da por terminada la sesión a las ocho de la noche.

Los asambleístas se reúnen el sábado, a las cuatro de la tarde, para celebrar la sesión de clausura, en los locales de La Unica.

Hoy, viernes, será dedicado a trabajos de las Comisiones.

Segunda sesión.

A las cuatro de la tarde se reúnen los asambleístas para celebrar la segunda sesión, pues para aprovechar el tiempo se acordó celebrar hoy sesión, no obstante tener que reunirse las sesiones.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Luego se da cuenta de la ponencia redactada por la Comisión encargada de emitir dictamen sobre la base primera.

El Sr. Maeso dice que no está conforme con el dictamen.

El Sr. De Miguel opina lo mismo, y dice que la base debe ser aprobada tal y como aparece en el cuestionario.

El Sr. Fernández Moreno sostiene que el dictamen debe ser aprobado.

El Sr. De Miguel vuelve a hablar, abundando en su criterio.

El Sr. Albiach habla extensamente en defensa del dictamen.

Otros oradores pronuncian discursos en pro y en contra del mismo.

Los defensores del dictamen quieren que los epígrafes de las clases séptima y octava se fundan en un grupo y los de las clases novena, décimaprimer y décimasegunda en otro.

Los contrarios a él quieren cinco grupos de epígrafes.

Siguen durante largo tiempo los discursos y las rectificaciones de representantes de Barcelona, Madrid, Valencia, Santander, Sevilla y Valladolid.

La mayoría de los asambleístas se pronuncia en favor del dictamen.

Y éste es aprobado.

AMORES CONTRARIADOS

Agresión y suicidio

El crimen de hoy.

Esta tarde, a las cuatro, se oyeron cuatro detonaciones de arma de fuego en la habitación que en la calle de las Velas, 3 duplicado, derecha, ocupa la inquilina Eugenia Alonso Fernández, viuda, que vive acompañada de su hija Josefa García, de diez y ocho años.

Inmediatamente se oyeron voces de auxilio, sollozos desgarradores y los gritos desesperados de una joven, que gritaba: — ¡Madre! ¡Madre mía! ¡Te ha matado ese infame!

La calle y el portal se llenaron en seguida de curiosos y vecinos, que iban y venían sin saber qué resolución tomar, como gente desorientada que ignora lo que dentro de la casa, en donde se oían las voces de socorro, había podido ocurrir.

Avisados los guardias, se personaron en la casa y se procedió inmediatamente a franquear la entrada del cuarto.

Los heridos.

Lo primero que encontraron los guardias y vecinos al entrar en el cuarto fué un herido. Era el protagonista del suceso, un joven de veinticinco años, llamado Mariano Salamanca, de oficio pescadero, que habita en la calle del Amparo, 6, piso tercero.

Tenía dos heridas de arma de fuego en la cabeza, y yacía en el suelo, medio desvanecido y con la cara contraída.

A su lado había un revólver humeante. Más allá, y también en el suelo, con la cabeza y las ropas ensangrentadas, y abrazada por su hija Josefa, que la cubría de lágrimas y besos, estaba la inquilina del cuarto, Eugenia Alonso.

Había que aprovechar los minutos para ver si era posible salvar la vida de aquellas dos personas heridas, que parecían próximas a expirar.

Y, efectivamente, sin perder tiempo se improvisaron dos camillas para trasladar a la desgraciada viuda a la Casa de Socorro de la Inclusa, y el joven pescadero a la del distrito de la Latina, para simultáneamente las curas que ambos requerían con urgencia.

El suceso.

Restablecida la calma después de estas medidas de humanidad y urgencia, se pudo aclarar todo lo que había ocurrido en la modesta habitación de la calle de las Velas, ocupada por la madre y la hija.

Tratábase de un crimen pasional, de un arrebatado de locura de un enamorado, que se veía rechazado por la persona amada y por la madre de ésta.

Josefa y Mariano sostenían relaciones amorosas. Estaban, si no en el comienzo de éstas, por lo menos, en un período en que todavía ese amor no había podido echar hondos raíces.

La madre parece que no era muy partidaria de que esto llegara, y en diferentes ocasiones había aconsejado a su hija que abandonara esos amores, que no eran de su agrado.

El novio, Mariano Salamanca, se había percatado de ello, y mostraba más tesón cada día en continuar esos amores. Procuró ganarse la voluntad de su novia para que ésta le ayudara en la ingrata empresa de vencer la obstinación de la madre.

Sin embargo, la joven, que profesaba entrañable cariño a su madre, no se atrevía a arrostrar las consecuencias de una lucha así.

Esta tarde Mariano se presentó en la casa.

Habló a la madre en presencia de la hija, y oyó la misma negativa de siempre: — No quiero, por ahora, que mi hija formalice con nadie relaciones de amor. Es muy joven todavía.

Mariano resistió; pero ante la obstinación terca e irreductible de la madre, tanto llegó a desesperarse, que por fin se dirigió a su novia para solicitar su apoyo en contra de Eugenia.

Tampoco la muchacha se mostró inclinada a secundarle en este punto. Al revés, rechazó el amor del joven, porque su único y principal amor en el mundo dijo que era el de su madre.

Mariano, ciego de ira, sacó un revólver y apuntó sobre la muchacha, queriendo imponer, como otros tantos amantes irreflexivos, el cariño por la fuerza.

La madre, rápida y valientemente, se interpuso para evitarle daños a su hija, y las balas, que iban dirigidas a la muchacha, hirieron en la cabeza a Eugenia Alonso.

La desventurada mujer cayó al suelo.

El agresor, creyéndola muerta, volvió el arma contra sí y se descerrajó instantáneamente otros dos tiros, desplomándose en el suelo mortalmente herido.

Lo que ocurrió luego relatado queda ya.

El Juzgado.

Momentos después se personaba en ambas Casas de Socorro (Inclusa y Latina) el juez de guardia, que era hoy el del distrito de Palacio, empezando la instrucción de las diligencias propias del caso.

Ambos heridos estaban en estado grave.

Eugenio tiene un balazo en la región frontotemporal izquierda y otro en la parietal del mismo lado.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión con escasa concurrencia de senadores.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Presidente del CONSEJO da lectura a un proyecto de ley sobre el enyesado de vinos.

Ruegos é interpelaciones.

El Sr. RETORTILLO ruega al ministro de la Guerra la remisión del expediente sobre la constitución de la Sociedad anónima Santa Bárbara, concesionaria de fabricación de pólvoras, y otros datos al Presidente del Consejo.

El Sr. POLO y PEYROLON elogia a la Policía de Barcelona, por el descubrimiento de un taller de obscenidades. Después se extiende en un estudio sobre los perjuicios de las pornografías y de las obscenidades, con gran amenidad y regocijo de la Cámara.

Ruega al ministro de la Gobernación excite el celo de la Policía de Madrid para que se persiga la pornografía.

El Presidente del CONSEJO reconoce que la pornografía es un azote de las modernas sociedades, que es muy difícil de combatir, que más que por la represión, se habrá de combatir por la modificación de costumbres, pues como se trata de un comercio ilícito y clandestino, no es fácil evitar que mientras quien en secreto vaya a comprar láminas pornográficas, no faltará quien las venda.

Declara que las mismas órdenes tiene la Policía de Barcelona que la de Madrid.

ORDEN DEL DIA

Se vota definitivamente el proyecto de ley declarando monumento nacional el ex convento de San Benito de Alcántara.

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Concediendo un crédito extraordinario de 200.000 pesetas al presupuesto del ministerio de Fomento con destino a los gastos que ocasionen los trabajos hidrográficos forestales que han de realizarse en la cuenca del río Aragón.

Concediendo abono de pasaje a las familias de las clases de tropa de la Armada cuando por conveniencia del servicio, y en virtud de órdenes superiores, cambien forzosamente de destino dichas clases.

Dando fuerza de ley al art. 9.º del reglamento de la Penitenciaría naval militar de Cuatro Torres.

Reorganizando el Cuerpo de vigías de semáforos de la Armada.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión a las cuatro y cuarto.

EN EL CONGRESO

Abre la sesión el Sr. Moret a las tres y veinte minutos.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Jura el cargo el Sr. Rodríguez Acosta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ROMEO: Voy a dirigir unas preguntas al señor ministro de Fomento.

¿Es cierto, señor ministro de Fomento, que en la provincia de Huesca hay necesidad y el país lo demanda, de acometer con urgencia determinadas obras de riego?

¿Es cierto que hace años está en ejecución el pantano de Santa María de Belsué?

¿Es cierto que a la misma hora en que se consignan en el presupuesto cantidades para obras de irrigación, no se consigna cantidad para continuar las obras del referido pantano? Porque con las 50.000 pesetas que figuran en el presupuesto apenas hay cantidad suficiente para invertirla en las herramientas necesarias.

¿A qué causa obedece, señor ministro de Fomento, que teniendo en ejecución ese pantano, no se consigne cantidad para continuar las obras?

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y da lectura a un proyecto concediendo la pensión de 30.000 pesetas a la viuda del Sr. Canalejas y varios suplementos de crédito a los ministerios de la Guerra y Marina.

El ministro de FOMENTO lee varios datos acerca de lo contribuido por los interesados a quienes afectan los pantanos de la Peña y Santa María de Belsué.

Justifica el débito con el Estado del Sindicato del último pantano, porque a mediados del año anterior tuvieron que pararse muchas obras hidráulicas a causa de falta de consignación en el presupuesto.

Insiste en recordar que su antecesor dió una real orden dictando reglas para la ejecución de esta clase de obras. Afortunadamente, las Cortes han votado lo necesario para que esas obras continúen sin dificultad alguna. ¿Que si hay necesidad de obras de riego en Huesca? En Huesca como en otras poblaciones hacen mucha falta esas obras.

Ya sé el expediente a que puede referirse S. S.; pero sólo contestaré ahora hasta donde me sea posible.

El pantano de Belsué es una obra que hoy cuenta con lo necesario para su terminación, pues en el presupuesto de liquidación se consigna lo necesario, no sólo para 1913, sino para los años sucesivos hasta su terminación.

El Sr. ROMEO: ¿Cuánto?

El ministro de FOMENTO: En el estado que acompaña a dicho presupuesto encontrará S. S. lo relativo a esas anualidades.

Contesta a otras preguntas formuladas en sesiones anteriores por los Sres. Iglesias (D. E. y D. P.) y Alborno.

El Sr. ROMEO: Ruego al ministro de Fomento que de acuerdo con la presidencia señalen día para explicar una interpelación sobre este asunto; mientras tanto, me limitaré a contestar a S. S. en algunos puntos.

Reconozco que las preguntas las he hecho con la mala intención que suelen hacerse estas preguntas por obtener respuestas que sirvan de base a los debates.

Ya sabía que iba a contestarme como conviene a los intereses del ministerio.

Yo rogaria al señor Presidente del Congreso

so que restableciere la costumbre de que, cuando se levanta a hablar un orador, le sirviesen un vaso de agua.

Nadie se acuerda ya del pantano de Belsué; este pantano ha pasado a la historia, está abandonado; si alguien se acuerda es para envolverlo, y también a su zona regable, con otro proyecto.

Aunque otra cosa se diga, para ese pantano sólo se destinan 90.000 pesetas.

Los que quieren que el país se riegue sólo piden que se realicen las obras en ejercicio, porque además son obras del Estado y de interés general.

Insiste el orador en que a este pantano se le quiere envolver con otro.

Reitera la petición de explicar la interpelación, y añade que sólo persigue el evitar negocios y que la Administración sea malbaratada.

El ministro de FOMENTO acepta la interpelación y se entrega a la decisión del Presidente de la Cámara, lamentando que por otras necesidades parlamentarias no pueda explicarse hoy.

El Sr. ROMEO: Por mí, ahora mismo. El ministro de FOMENTO: Deseo que sea lo más inmediato, y que hablemos todos con claridad, por preferir esto a toda clase de comentarios y noticias.

Precisa que las cosas queden muy claras. S. S. tiene la obsesión de una obra; pues no hay preterición.

El Sr. ROMEO: El que está preterido es el pantano de Santa María de Belsué.

El ministro de FOMENTO: No está preterido; lo que ocurre es que mi antecesor se vió obligado, por falta de consignación, a dictar una real orden regularizando esa clase de obras.

Pero, afortunadamente, se ha restablecido esa consignación, y las obras de ese pantano, como las de otros, continuarán, y está asegurada la dotación para años sucesivos, hasta la terminación de la obra.

Ven, señores diputados, cómo no hay razón para lo que decía el Sr. Romeo. Yo no tengo interés en desfigurar la verdad, y el ministerio no tiene otro interés que el general del país.

Respecto al cruce con otras obras, ya se verá todo, pues en las leyes tienen medios para exponer sus quejas.

Ruego al Sr. Romeo no continuemos esta discusión, pues nos lleva por un camino que no debemos seguir hoy.

El Sr. ROMEO rectifica.

Insiste en que si quiere terminarse esa obra y remediar la situación de una comarca asolada y hambrienta, en vez de consignarse 90.000 pesetas, debe destinarse el dinero suficiente para terminarla en 1913. ¿Que están aseguradas las anualidades por secuela secularum? Y mientras tanto que se muera la gente de hambre.

Lo más lógico es dar lo suficiente para terminar esa obra en 1913.

El ministro de FOMENTO rectifica también, insistiendo en que están asegurados los recursos para continuar la obra hasta su total terminación, y que es una injusticia decir que se posterga esta obra a otras hidráulicas.

Termina diciendo que ha dado las órdenes para que en cuanto haga el depósito de los débitos el Sindicato de riegos del pantano, continúe la obra.

El Sr. IGUAL formula un ruego relacionado con un ferrocarril secundario de Almería.

El ministro de FOMENTO le contesta.

El Sr. SEOANE estima injusto el castigo impuesto a un empleado del Ayuntamiento de Madrid por no pagar el impuesto de inquilinato.

El ministro de la GOBERNACION promete enterarse del asunto.

El Sr. SENANTE pide medidas contra la pornografía.

El ministro de la GOBERNACION promete reiterar las órdenes para que se ponga coto a la pornografía.

ORDEN DEL DIA

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión acerca de la proposición de ley concediendo al capitán de corbeta D. Antonio del Castillo y Romero la antigüedad en su empleo de 28 de octubre de 1904.

Impúgnalo brevemente el Sr. NOUGUES, y lo defiende con parecida brevedad el señor ROSALES.

El Sr. NOUGUES pide que se suspenda este debate hasta que se halle presente el señor ministro de Marina.

El PRESIDENTE: Queda suspendida esta discusión.

Presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. LOPEZ MONIS habla para defender a los catedráticos de Instituto.

Al efecto recoge unas palabras pronunciadas ayer por el Sr. Vincenti. Decía este diputado que el abuso de los libros de texto subsistiría mientras los catedráticos tuvieran en su mano el arma del examen.

De esto protesta enérgicamente el Sr. López Monis, porque esas palabras del Sr. Vincenti dan una pobre idea de la moralidad de los catedráticos.

Siente que sea él, el más modesto entre los diputados que ejercen funciones docentes, el llamado a recoger las palabras del Sr. Vincenti, cuando existen en la Cámara profesores de tanto prestigio como los Sres. Azcárate, Giner de los Ríos, Méndez Bejarano, etc.

También recoge otros extremos del discurso del Sr. Vincenti.

ALCANCE POLITICO

Es evidente que el martes próximo dará dictamen la Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Mancomunidades, y que será conforme con lo que aprobó el Congreso.

Como la Comisión fue elegida después de explorado el parecer de los que la componen, respecto al proyecto, se cree que dicho dictamen se dé por unanimidad.

Esta mañana estuvo en el ministerio de la

Gobernación el director general de la Guardia Civil.

Celebró una extensa conferencia con el señor Barroso.

Los telegramas de provincias recibidos en el ministerio de la Gobernación no acusaron veracidad alguna.

Ha leído también el señor ministro de Hacienda en el Congreso un proyecto de concesión de un suplemento de crédito, importante 5.200.000 pesetas, con destino a material de Artillería, un crédito extraordinario de pesetas 815.584, para las tropas españolas en Larache, y tres suplementos de crédito, importantes en junto 849.000 pesetas, para material de Marina.

El proyecto de ley sobre enyesado de los vinos, leído por el Presidente del Consejo en el Senado, dice así:

«Artículo 1.º Se prohíbe la adición a los vinos del sulfato de cal ó yeso, siempre que el líquido resulte con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro.

Exceptuándose de esta prohibición los vinos generosos, secos y licorosos, como el Jerez, Málaga y sus similares, los cuales podrán enyesarse hasta el grado necesario para su buena preservación, y las preparaciones medicinales.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones han sido dictadas por los ministros de la Gobernación y de Fomento en cuanto se opongán al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo anterior.»

Para bilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 21, Día 22. Rows include 4

Después del atentado

La pensión. El proyecto de ley presentado a las Cortes...

Una aclaración. Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Una aclaración. Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Una aclaración. Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Una aclaración. Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Una aclaración. Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Una aclaración. Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Una aclaración. Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Una aclaración. Sr. D. Leopoldo Romeo, director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

ella con gran facilidad, opongán el menos obstáculo a aquel avance. Para lo primero, se le da corrientemente a la bolsa de gas la forma de buso ó pisciforme, y para lo segundo, en lugar de envolver la bolsa con una malla de cuerdas, que producirían un acolchonado perjudicial, se le cose en sentido longitudinal una doble pestaña, á la cual se unen las cuerdas que nos van á servir para sostener la barquilla. De cómo se hace esta suspensión y de cómo se mantiene la rigidez de la bolsa de gas en algunos dirigibles, daré cuenta en otro artículo, para poder comparar su resultado con la ingeniosa disposición del Sr. Torres-Quevedo.

SUGESOS DEL DIA

Un novio de cuidado. María Jiménez López, domiciliada en la calle del Casino, núm. 14, es una agraciada joven que venia sosteniendo relaciones con un tal Balbino Martín.

Tentativa de timo. El cónsul de España en Pau (Francia) ha dirigido un oficio al fiscal de S. M., remitiendo varias cartas que, firmadas por un tal Vilches, domiciliado en Madrid, Zurita, 41, las venia recibiendo hace tiempo M. Latinière, alcalde de Gayón, departamento de Pau.

Juegos infantiles. Severino Gómez Lavín, de nueve años, jugaba con otros pequeñuelos en la calle de las Vistillas.

Una niña herida. Por los terraplenes del paseo de María Cristina se cayó la niña de cinco años Luisa Ayuso Pérez, ocasionándose lesiones graves.

Sueño pesado. Domingo Cantero achosó a dormir al sol en el campo, cerca de la calle del Comercio (Pacífico).

Choque de vehículos. En la plaza de Santo Domingo chocaron uno de los tranvías que recorre el trayecto Pacífico-Noviciado y un coche de punto.

Dependiente infiel. D. Agustín Fernández García, dueño de una lechería, establecida en la calle del Conde de Aranda, número 13, denunció a uno de sus dependientes que se ha fugado llevándose el importe de varias facturas cobradas, que ascienden á 128 pesetas.

Teatro de Novedades. «LOS LUGAREÑOS» Han dado comienzo los ensayos de esta famosa opereta de Leo Fall, adaptada por Linares Becerra, Martín de Eugenio y el maestro Ubeda, y que se ha estrenado y sigue representándose en el teatro Cervantes, de Sevilla, en donde ha constituido el éxito de la temporada.

NOTICIAS GENERALES

Victima de traidora enfermedad ha fallecido en Alora (Málaga) D. Pablo Salvat y Albert, joven muy conocido y estimado de la buena sociedad malagueña, hijo del funcionario de Gobernación D. Pablo Salvat, y hermano político de nuestro compañero de Redacción D. Juan M. Mata.

Los jóvenes del Centro Gallego han constituido una Sección, dentro de la referida Sociedad, con objeto de coadyuvar á los fines de la misma, y su Junta directiva quedó constituida en la forma siguiente: Presidente, D. Alfonso M. Piñeiro; vicepresidente, D. José Silvarriño; secretario, don Martín Guero; vicesecretario, D. Octavio R. Piñeiro; tesorero, D. Cesar Alonso; contador, D. Rafael Lozano; vocales: D. Felipe B. Piñeiro, D. Rafael Sáenz Díez, don Tomás Suárez, D. Manuel Martín, D. Julio Gómez de Alla y D. Luis del Valle.

La señora doña Dorinda Rodríguez, tiple cómica gallega, que tantos éxitos obtuvo en los teatros de Lisboa y la Habana, se encuentra entre nosotros y dentro de pocos días dará un concierto en los salones del Centro Gallego, como muestra de afecto á la colonia.

El próximo 23, á las nueve de la noche, se celebrará una velada teatral en los salones de esta Sociedad, á la que pueden asistir los señores socios con sus familias.

La Asociación Normalista.—El profesor de la Escuela Modelo de esta corte, D. Antonio Vilaverde, dará en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros una serie de conferencias sobre «Cervantes y su obra «El Quijote».

Mañana sábado se celebrarán, de siete á doce, en la iglesia de Santa María la Real de la Almudena (cripta), cuesta de la Vega, las misas que el día 23 de cada mes manda decir nuestro colega La Monarquía por el alma de Su Alteza la Infanta doña María Teresa (que en gloria esté).

Se convoca á todos los individuos naturales del distrito de Murias de Paredes (León), residentes en esta corte, á una reunión, que tendrá lugar el día 23 de este mes de noviembre, hora de las nueve y media de la noche, en el café de Lisboa (salón), para tratar asuntos que interesan al mencionado distrito.

La Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, en sesión de Junta directiva celebrada anoche, acordó, por unanimidad, enviar un mensaje de pésame á la señora viuda de D. José Canalejas y de protesta por el vil atentado que privó á la Patria de una mentalidad privilegiada.

ULTIMA HORA. Joven carbonizado. CORDOBA. (Jueves, tarde.) En el pueblo de Cañete de las Torres, un joven de diez y nueve años, llamado José María Carpio, sala de su casa para ir al trabajo.

Desde Melilla. Muerte sentida. MELILLA. (Viernes, tarde.) De regreso de un paseo á caballo que había realizado con algunos amigos, falleció repentinamente frente á la posada del Cabo Moreno el comandante D. Angel Ramirez, secretario de la Subinspección.

Su muerte ha sido sentidísima, pues gozaba aquí de generales simpatías. Hoy se celebrará su entierro, que será seguramente una imponente manifestación de duelo.

La Pascua mora. En el hospital de indígenas se ha celebrado con gran solemnidad la Pascua grande del Carnero ó Aid el Kebir.

El batallón de Segorbe. Hoy ha salido de Yadumen el batallón de cazadores de Segorbe, que se encontraba allí, y que ahora se alojará en el campamento de Cabrerizas Altas.

De Tánger. Prelación de obras. TANGER. (Viernes, tarde.) Mañana se reúne el Comité de Obras públicas con objeto de determinar la prelación de vías que han de construirse en el término de Tánger, acordada por el Comité y aprobadas ayer por el Sultán en Rabat.

CRONICA TRAGICA. Mujer desesperada.—¡Pobres niños! PARIS. Despachos llegados de Calais dicen que en aquella población francesa se ha desarrollado un tremendo suceso.

En un submarino. PARIS. En el puerto de Cherburgo ha habido una explosión á bordo del submarino «Foucault».

Boxeador muerto.—¡Vaya un puñetazo! PARIS. En Tolosa, ante una gran concurrencia, celebrábase ayer un «match» de boxeo.

Un portero que se vuelve loco. PARIS. Ayer, en esta población, se ha desarrollado un trágico suceso.

Un hombre abrió la portezuela y se precipitó sobre ella, intentando estrangularla. La viajera logró desasirse y tocó el timbre de alarma.

Entonces el malhechor huyó, saltando del tren al suelo. Cayó, pero levantóse, echó á correr y no se ha vuelto á tener noticias suyas.

AVISOS UTILES

EL RECONSTITUYENTE EJEMPLAR. Repone las fuerzas perdidas y es mensajero de salud.



Durante 37 años los médicos han recomendado la Emulsión SCOTT que es sin disputa la mejor emulsión para combatir la

ESCRÓFULA DEBILIDAD. Linfatismo, anemia y todas las afecciones del pecho y de la garganta. Ningún otro remedio ha alcanzado la fama de la Emulsión SCOTT en casos de:

EMULSION SCOTT. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marrá, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

PIPRAZINA DR. GRAU. Artritis. Reuma. Gota.

ESPECTACULOS. EL CARTEL PARA EL DIA 23. REAL.—9 (función sexta de abono; tercera del turno primero), Isabeau.

COMEDIA.—9,15, La pobre niña. PRINCESA.—9 (moda), Los dos pierrots y Malvaloca.

ESPECTACULOS. EL CARTEL PARA EL DIA 23. REAL.—9 (función sexta de abono; tercera del turno primero), Isabeau.

ESPECTACULOS. EL CARTEL PARA EL DIA 23. REAL.—9 (función sexta de abono; tercera del turno primero), Isabeau.

